

Testigo **Involucra** a Gobierno de **Rocha** en muerte de **Cuén**

RAFAEL ORTÍZ **P.13**



DIARIO **amanecer**

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Martes 25 de Agosto de 2026 Año XXXIV No. 13703

Corte **garantiza** agua en **Ecatepec**



Yasmin Esquivel Mossa

KARINA LIBIEN **P.9**

Edomex y CDMX van contra el despojo



MARY GONZÁLEZ **P.6**

Olvidaba decir...

El **PRI** mexiquense parece haber perdido no solo fuerza, sino también voz. Con apenas **seis legisladores**, al igual que el **PAN**, de un total de 75, su peso frente a la mayoría de **Morena**, **PVEM** y **PT** es limitado; pero eso no debería ser pretexto para guardar silencio. La oposición **tiene la obligación** de cuestionar, debatir y representar a quienes no coinciden con el gobierno. Hoy, **los pocos priistas que quedan** parecen **más alineados que opositores**; ese silencio, sin duda, **termina debilitando** aún más a una bancada ya reducida.

Calimaya, cercado por protestas



► **Tres protestas relevantes en menos de tres semanas exhiben el creciente malestar ciudadano; vecinos cuestionan decisiones sobre basura, aguas residuales, escuelas, desarrollos inmobiliarios y movilidad, mientras exigen respuestas al gobierno de Omar Sánchez.**

MIREYA ÁLVAREZ **P.7**

CODHEM impulsa atención más cercana, humana y eficaz

Las visitadurías reforzarán el seguimiento de expedientes, el uso responsable de la inteligencia artificial y la atención sensible a quienes acuden al Organismo.

Fortalecer la integración de expedientes, agilizar los procedimientos de investigación y brindar una atención cercana, humana y eficaz fueron los principales objetivos de las reuniones encabezadas por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Víctor Leopoldo Delgado Pérez, con personal de las visitadurías generales, especializadas y adjuntas.

Delgado Pérez explicó que recibe semanalmente información estadística sobre los expedientes en trámite, lo que permite conocer su avance, identificar cargas de trabajo y atender posibles rezagos. Añadió que se ha solicitado incorporar al nuevo sistema de quejas herramientas que faciliten el seguimiento de cada asunto y permitan formular observaciones orientadas a mejorar su integración.

El presidente de la Codhem reiteró que los expedientes deben integrarse con el propósito de investigar exhaustivamente los hechos y reunir los elementos necesarios para emitir la determinación correspondiente, incluida una posible recomendación cuando así proceda. Preciso que los proyectos de recomendación deberán someterse a una revisión técnica rigurosa por parte de las áreas especializadas, de la Primera Visitaduría General, encabezada por Luz María Islas Colín, y de la Segunda Visitaduría General, a cargo de Miguel Ángel Cruz Muciño. El objetivo es que cada resolución esté debidamente sustentada y responda a los hechos acreditados durante la investigación.

Otro de los temas abordados fue el uso estratégico de la inteligencia artificial en la función institucional. Delgado Pérez destacó que estas herramientas pueden apoyar el análisis de información y la elaboración de documentos, pero nunca deben sustituir el conocimiento, la experiencia ni la responsabilidad profesional de las personas servidoras públicas.

Finalmente, el titular de la CODHEM también destacó la importancia de trabajar coordinadamente con el Gobierno del Estado de México mediante la participación institucional en las Mesas de Paz, siempre dentro del ámbito de las atribuciones del Organismo.



Sostiene UAEMéx crecimiento de su comunidad científica en el SNII

El número de integrantes pasó de 630 en 2021 a 974 en 2026 y alcanzará 1,011 al iniciar 2027.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) registra un crecimiento de **60.5 por ciento** en el número de integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el **periodo 2021-2027**, de acuerdo con los resultados preliminares de la Convocatoria 2026.

Las cifras muestran que la comunidad universitaria reconocida por el **SNII pasó de 630 integrantes en 2021 a 974 en 2026 y alcanzará 1,011 al iniciar 2027**. Esto significa que, en seis años, se incorporaron 381 investigadoras e investigadores al Sistema, consolidando el crecimiento de la UAEMéx en materia de investigación.

La evolución ha sido sostenida. En 2022 se contabilizaron 791 integrantes; en 2023, 793; en 2024, 833; y en 2025, 902. Para 2026, la cifra llegó a 974 y, con los resultados preliminares de la Convocatoria 2026, se prevé que 1,011 investigadoras e investigadores de la UAEMéx formen parte del SNII a partir del 1 de enero de 2027.

El crecimiento no sólo se refleja en el número de integrantes, sino también en su distribución por niveles. Al iniciar 2027, la Universidad contará con **524 integrantes en el Nivel 1, 179 en el Nivel 2 y 32 en el Nivel 3**, además de tres investigadores con reconocimiento Emérito. La categoría de Candidata o Candidato estará integrada por **273 personas**.



En cuanto a la distribución por sexo, las cifras proyectadas para 2027 muestran la participación de **533 hombres y 478 mujeres, para un total de 1,011 integrantes**.

Por tipo de espacio académico, las facultades concentran el mayor número de integrantes del SNII, con **659**, seguidas por los centros universitarios y unidades académicas profesionales, con **227**; los institutos y centros de investigación, con **115**; la **Administración Central**, con **siete**, y la **Escuela de Artes Escénicas**, con **tres**.

Estos resultados preliminares evidencian el crecimiento sostenido de la comunidad científica de la UAEMéx y el fortalecimiento de su participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, al superar por primera vez la cifra de mil integrantes a partir de 2027.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Era Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13703, 25 de agosto de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kauí. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-040809182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17634. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 725-154-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlinea@hotmail.com

GRUPO
unomásuno



La soberanía no necesita Visa

*Aquí, donde la rígida experiencia viene a dictar las leyes superiores a que está sometida la existencia.
Aquí, donde derrama sus fulgores ese astro a cuya luz desaparece la distinción de esclavos y señores.
Poema Ante un cadáver, de Manuel Acuña.*

Hay ocasiones en que la comunicación política no necesita enemigos. Se los fabrica sola.

Basta una decisión administrativa, una respuesta precipitada y una palabra fuera de lugar para generar una tormenta nacional.

Eso ocurre con la cancelación de la visa estadounidense de **Andrés Manuel López Beltrán**, hijo del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**.

La decisión tomada por el **Gobierno de Estados Unidos** sobre la entrada de una persona a su territorio se presentó como un asunto de soberanía mexicana. La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha cuestionado la medida, ha sostenido que una visa no define a una persona y ha reclamado que, si existe alguna acusación, tendría que haber pruebas.

Hasta ahí, todo puede discutirse dentro de la lógica de una defensa política.

El problema llegó al convertir una visa en un asunto nacional. Porque la soberanía de México no está en juego. México decide, conforme a sus leyes, quién puede ingresar, permanecer o ser rechazado en territorio nacional.

No necesitamos estar de acuerdo con la decisión estadounidense. Tampoco necesitamos celebrarla. Mucho menos necesitamos suponer que una cancelación de visa constituye prueba de un delito.

Pero tampoco necesitamos convertirla en una invasión extranjera. Y aquí aparece la verdadera falla de comunicación. Una buena estrategia de comunicación política consiste, muchas veces, en no decir más de lo necesario.

Si un ciudadano pierde una visa, puede inconformarse. Puede solicitar explicaciones. Puede defender su reputación. Puede incluso considerar injusta la decisión.

Pero cuando desde la Presidencia de un país se transforma el asunto en una batalla por la soberanía, el mensaje deja de ser proporcional al hecho.

¿Quién hizo más grande el problema?

La propia embajada estadounidense recordó que las visas pueden ser canceladas cuando existen razones para hacerlo, independientemente de la condición política o afiliación de quien las posee. Al mismo tiempo, Estados Unidos no ha hecho pública la razón específica de la cancelación, amparándose en la confidencialidad de los registros de visa.

Eso debería conducir a la prudencia. No a la especulación. Mucho menos a convertir la defensa de un particular en una causa nacional.

Porque hay otra cosa que resulta difícil de explicar: mientras la presidenta sostiene que no existe evidencia pública que permita atribuir un delito al afectado, su propio Gobierno termina otorgando a la controversia una dimensión política que originalmente no tenía.

Y ahí la comunicación se vuelve contradictoria.

Si no hay pruebas públicas de un delito, entonces no hay razón para defenderlo de una acusación que nadie ha formulado oficialmente.

Y si la decisión estadounidense es injusta, puede cuestionarse como tal.

Pero una visa no es una frontera mexicana.

Tampoco es un derecho absoluto a ingresar a otro país. ¿Tema incómodo? Sin duda.

Por eso hay que saber distinguir entre soberanía, diplomacia, migración y convergencia política. Si todo se convierte en soberanía, la palabra termina perdiendo significado.

Cuando desde el poder se responde por reflejo, sin pensar en las consecuencias de cada frase, la comunicación deja de ser una herramienta para gobernar y se convierte en parte del problema.

No toda controversia necesita una defensa presidencial.

A veces la mejor respuesta de un gobierno consiste simplemente en dejar que un asunto privado permanezca en el ámbito privado.

Si como defensa se necesita invocar a la nación entera, el problema no está en la visa.

Quizá esté en la manera de entender el poder.

Lilia Urbina deja el PRI; se suma a Movimiento Ciudadano



La diputada local por Tecámac, Lilia Urbina Salazar, se incorporó formalmente a **Movimiento Ciudadano (MC)**, después de presentar a principios de julio su renuncia definitiva al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La llegada de la legisladora fue anunciada por el dirigente nacional de MC, Jorge Álvarez Máynez, quien le dio la bienvenida y destacó el crecimiento del partido en distintas entidades.

El movimiento abre una nueva etapa en la trayectoria política de **Urbina Salazar** y coloca su nombre entre los perfiles que podrían ser considerados para las elecciones de 2027, particularmente para una eventual candidatura a la presidencia municipal de Tecámac, aunque hasta ahora no existe una postulación formal.

Deja al **PRI**

La separación quedó formalizada el pasado 1 de julio, cuando Urbina presentó ante el Congreso mexiquense una carta en la que comunicó su

decisión de abandonar al PRI de manera "**formal, definitiva e irrevocable**".

El documento fue dirigido a la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política y al coordinador parlamentario priista, Elías Rescala.

Con su salida, el PRI quedó con seis integrantes en el Congreso del Estado de México, la misma cantidad que el PAN.

MOVIMIENTO RUMBO A 2027

La incorporación de Urbina representa un movimiento relevante en el escenario político de Tecámac, municipio que renovará su ayuntamiento en 2027.

Su llegada fortalece la presencia de Movimiento Ciudadano y le proporciona una nueva plataforma desde la cual mantener actividad política en el municipio.

Por ahora, la incógnita será si este cambio constituye solamente una nueva afiliación partidista o el primer paso de **Lilia Urbina hacia una eventual candidatura por la presidencia municipal de Tecámac**.

Refuerza Ricardo Moreno seguridad Centros de Mando móviles C4

La población de las zonas norte y sur del municipio es tará protegida al fortalecer los resultados entre tecnología, inteligencia y presencia policial.

El Gobierno municipal puso a disposición de la población dos Centros de Mando móviles que fueron entregados por el alcalde Ricardo Moreno previo a su intervención médica.

El Presidente Municipal, Ricardo Moreno entregó a la comunidad dos unidades para fortalecer las labores de la policía municipal con tecnología de última generación y dar respuesta rápida y eficiente a cualquier emergencia.

Los llamados "C4-Móvil Unidad de Reacción e Inteligencia" se desplazarán por todo el territorio, de la zona norte y de la zona sur, para garantizar la integridad de la población.

Al contar con la más alta tecnología, estos vehículos mantienen comunicación y coordinación en campo al integrar las cámaras de la ciudad, además de aquellas que enlazan al Centro de Mando Municipal, así como con las patrullas inteligentes, equipos de radiocomunicación para facilitar el intercambio de información entre áreas operativas; también se conectan con los Botones SOS y se tiene vinculación con el C5 estatal.

Con las herramientas utilizadas por estas unidades se podrá gestionar de manera eficiente las emergencias que se suscitan en el territorio.

También tienen un helipuerto para drones que en caso de alerta van a desplegarse para mayor movilidad, estará tripulada por cuatro elementos, además de que estarán respaldados por una patrulla operativa, ello para mejorar la reacción ante incidentes y construir una Toluca más segura.

Con ello, se busca mantener a la baja



en la incidencia delictiva del municipio como ha sucedido durante el primer semestre de 2026, con base en los registros de las cifras oficiales.

De acuerdo con el informe comparativo correspondiente al periodo de enero a junio de los últimos tres años (2024, 2025 y 2026), los delitos de alto impacto registraron un descenso del -36.3%, al pasar de 7 mil 648 carpetas de investigación en 2024 a 4 mil 870 en

el presente año.

Entre las disminuciones más drásticas se encuentra el homicidio doloso, que mostró una caída del -80%; asimismo, el robo de vehículo de cuatro ruedas bajó un -77.47% y los delitos de extorsión descendieron un -72.40%.

En el rubro del patrimonio y la actividad económica, el robo a casa habitación descendió un -67.42%, el robo a negocio se redujo un -44.94% y el

robo a transporte público cayó un -37.88%. Por su parte, el narcomenudeo -49.24%, las lesiones dolosas -23.74% y la violencia familiar -15.96%, también reportaron un comportamiento descendente en el acumulado trianual. Las cifras reflejan el avance de la estrategia de seguridad en el municipio frente a las demás demarcaciones evaluadas en el comparativo interanual de dicho periodo.



Por lluvias, mantienen vigilancia en Edomex

Persisten riesgos por inundaciones y construcciones en cauces.

MIREYA ÁLVAREZ

Las lluvias que se han registrado durante los últimos meses y recientes días se mantienen bajo vigilancia a municipios del Estado de México, principalmente en la zona oriente y en puntos de la cuenca del Río Lerma, donde autoridades de los tres órdenes de gobierno mantienen trabajos preventivos para contener inundaciones y reducir afectaciones a viviendas y otros inmuebles.

Entre los municipios que han reportado afectaciones se encuentran **Ecatepec, La Paz, Chalco y Toluca**, mientras que en el Valle de Toluca también se mantiene atención en demarcaciones como **Metepec, San Mateo Atenco, Mexicaltzingo, Santiago Tianguistenco y Lerma**. La Paz concentra hasta ahora el mayor número de reportes, con dos eventos, aunque parte del problema está relacionado con el agua proveniente de la Ciudad de México.

Adrián Hernández Romero, Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, advirtió que la

temporada de lluvias será prolongada y que el pronóstico contempla precipitaciones hasta noviembre, aunque reconoció que las condiciones pueden modificarse, ante este escenario, dijo que, los municipios, sus organismos de agua y la **Comisión del Agua del Estado de México** mantienen labores de limpieza y prevención.

Hernández Romero indicó que, en la cuenca del Río Lerma, hasta el momento no se han registrado afectaciones en San Mateo Atenco y otros municipios aledaños, aunque se mantiene una vigilancia permanente, e incluso enfatizó que se colocó una costalera para contener un boquete registrado recientemente.

De acuerdo con la evaluación oficial, el funcionario agregó que las afectaciones de este año han sido menores que las observadas en periodos anteriores, particularmente en esta cuenca. **"La limpieza de cauces y cuerpos de agua también se ha convertido en una de las principales acciones preventivas. Se han retirado toneladas de basura y se realizaron trabajos en la presa Alzate, donde se encontraron objetos como colchones que obstruían el paso del agua"**, declaró el funcionario, sin embargo, dijo que las autoridades aún no cuentan con una cifra que permita establecer

porcentualmente cuánto han disminuido las afectaciones respecto al año pasado.

En este sentido, y pese a las afectaciones registradas, el titular de Protección Civil manifestó que ningún municipio ha solicitado hasta ahora la activación del fideicomiso destinado a atender emergencias. **"Este fondo cuenta con 100 millones de pesos, pero sus recursos no pueden utilizarse de manera automática, debido a que deben cumplirse las reglas de operación establecidas para su aplicación"**, explicó.

No obstante remarcó que, la falta de activación del fondo no significa que las autoridades hayan dejado de atender las contingencias, por ello, dejó en claro que la coordinación estatal mantiene apoyo cuando los municipios lo solicitan o cuando tiene conocimiento de alguna emergencia que requiere intervención.

"Uno de los principales focos de preocupación se encuentra en las zonas donde viviendas y otras construcciones han ocupado cauces naturales o sitios expuestos a escurrimientos. En San Pedro de Tenayac, por ejemplo, la crecida del río provocó afectaciones en 22 viviendas, seis de ellas consideradas de mayor gravedad", informó.

Ante ello, señaló que, en diversos puntos, el problema no deriva únicamente de la intensidad de las lluvias, sino de modificaciones realizadas al curso natural del agua. **"Muros, llantas y otras estructuras pueden cambiar la dirección de los escurrimientos y aumentar el riesgo de inundaciones o deslaves"**, dijo.

La situación, dijo, también está relacionada con decisiones tomadas años atrás, cuando se permitió la construcción en zonas que requerían evaluaciones técnicas y dictámenes específicos. Ahora, esas omisiones se reflejan en viviendas expuestas a crecientes de ríos y deslizamientos de tierra.

Con una temporada de lluvias que podría extenderse hasta noviembre, por lo que mantuvo el llamado a reforzar la prevención, particularmente

en municipios asentados cerca de ríos, cauces y zonas susceptibles a deslizamientos, mientras continúan las labores de limpieza y vigilancia para evitar que las precipitaciones se conviertan en una emergencia de mayores dimensiones.



Ambas entidades concentran más del 30 por ciento de los casos registrados en el país y refuerzan estrategias para identificar redes criminales, asegurar propiedades y devolverlas a sus legítimos dueños.

MARY GONZÁLEZ

El despojo de viviendas, terrenos y otros inmuebles se ha convertido en uno de los delitos patrimoniales que mayor preocupación genera en el centro del país, particularmente en el **Estado de México y la Ciudad de México**, entidades que concentran poco más del 30 por ciento de los casos registrados a nivel nacional y que han comenzado a fortalecer sus mecanismos para combatir redes dedicadas al apoderamiento ilegal de propiedades.

Entre enero y julio de 2026 se contabilizaron en México **17 mil 186 delitos de despojo**, frente a **17 mil 647 registrados** durante el mismo periodo de 2025, lo que representa una reducción cercana al tres por ciento. El Estado de México aparece con **2 mil 842 casos**, mientras la **Ciudad de México acumula 2 mil 323**, después se encuentran **Guanajuato, con mil 29, y Veracruz, con 859**.

Aunque las cifras nacionales muestran una ligera disminución, la magnitud del problema obliga a mirar más allá de las estadísticas, pues detrás de cada denuncia puede existir una familia enfrentando la ocupación de su vivienda, falsificación de documentos, abuso de confianza, amenazas o procedimientos legales prolongados para recuperar su patrimonio.

EDOMEX REDUCE CASOS Y DEVUELVE PROPIEDADES

En territorio mexiquense la incidencia muestra una reducción más pronunciada, entre enero y julio de 2025 fueron contabilizados 3 mil 302 delitos de despojo, mientras durante el mismo periodo de 2026 se registraron 2 mil 842, una disminución aproximada del 14 por ciento. Desde 2025 opera la Unidad Especial para la Investigación de los Delitos de Despojo y Contra la Seguridad de la Propiedad y Posesión de Inmuebles, creada para concentrar investigaciones sobre este fenómeno y detectar estructuras relacionadas con apropiaciones ilegales.

A partir de este esquema se desarro-

Edomex y CDMX van contra el despojo



lló la **Estrategia para la Restitución de la Propiedad y la denominada Operación Restitución**, cuyo objetivo rebasa la simple apertura de carpetas de investigación.

La apuesta consiste en localizar los inmuebles vinculados con investigaciones, asegurarlos y, cuando jurídicamente se acredite la propiedad, entregarlos a sus legítimos propietarios.

El modelo resulta particularmente importante porque para una víctima poco significa que exista una investigación durante años si mientras tanto permanece fuera de su casa o terreno.

En estas acciones participan autoridades ministeriales, la Secretaría de Seguridad estatal, policías municipales y corporaciones federales, especialmente cuando las investigaciones detectan grupos organizados o varios inmuebles relacionados.

CDMX ENDURECE ESTRATEGIA

La Ciudad de México enfrenta un escenario diferente, pues los registros muestran todavía un incremento cercano al dos por ciento, aunque las autoridades sostienen que existe una tendencia hacia la reducción.

Desde julio de 2025 se puso en marcha una estrategia específica para defender el patrimonio de las familias, acompañada de una Unidad Operativa Especializada contra el Despojo, modificaciones legales,

mayores sanciones y acciones dirigidas a combatir documentos falsificados y posibles redes de corrupción. Para agosto de 2026, ante la persistencia de denuncias, el esquema fue reforzado con tres agencias especializadas y un Programa Emergente de Restitución de Inmuebles destinado, entre otros objetivos, a revisar investigaciones que permanecían abiertas.

También se planteó una unidad integrada por **20 jueces**, una alerta registral, mecanismos para acelerar la judicialización y procedimientos que permitan identificar redes completas en lugar de limitar las investigaciones a quienes físicamente ocupan una propiedad.

Uno de los objetivos más ambiciosos es conseguir que determinados inmuebles puedan ser restituidos en un plazo de hasta 15 días cuando existan las condiciones jurídicas necesarias.

Los primeros resultados de la estrategia capitalina reportaron 27 remisiones y 90 detenciones durante sus primeros 12 días, además de reforzar la atención inmediata ante reportes de posibles ocupaciones ilegales.

EL NEGOCIO DETRÁS DE UNA PROPIEDAD

El reto ahora consiste en determinar hasta dónde llegan las redes del despojo.

Apoderarse ilegalmente de un inmueble puede involucrar mucho más que ingresar por la fuerza, existen casos relacionados con engaños, abuso de confianza, documentos apócrifos, operaciones registrales irregulares y procedimientos diseñados para aparentar derechos sobre propiedades ajenas.

Por ello, la digitalización de catastros y registros públicos se perfila como otra pieza de la estrategia nacional. El gobierno federal trabaja en meca-

nismos para modernizar estos sistemas y proporcionar mayor certeza sobre la propiedad, una tarea especialmente relevante porque la dispersión de archivos, trámites y bases de datos puede abrir espacios para irregularidades.

Otros estados han desarrollado medidas parciales, **Baja California y Jalisco** cuentan con herramientas de alerta registral, Guanajuato utiliza mecanismos alternativos para buscar la devolución de propiedades, Chihuahua dispone de unidades especializadas y Veracruz mantiene esquemas de atención directa a víctimas.

Sin embargo, la dimensión del problema en el Valle de México ha obligado a **Edomex y CDMX** a avanzar hacia estrategias que combinan prevención, investigación, persecución y restitución.

La reducción de denuncias representa una señal favorable, especialmente el descenso registrado en territorio mexiquense, pero todavía está lejos de significar que el problema se encuentre controlado.

Más de cinco mil casos acumulados entre ambas entidades durante solamente siete meses muestran que miles de propiedades continúan involucradas en conflictos de esta naturaleza.

El verdadero resultado de las nuevas estrategias, por tanto, no deberá medirse únicamente por el número de operativos o detenidos. La prueba será cuántas redes son desarticuladas, cuántos servidores públicos o particulares involucrados enfrentan responsabilidades y, principalmente, cuántas familias consiguen recuperar oportunamente el patrimonio que legalmente les pertenece.





Calimaya, cercado por protestas

Tres manifestaciones relevantes en menos de tres semanas exhiben el creciente malestar ciudadano; vecinos cuestionan decisiones sobre basura, aguas residuales, escuelas, desarrollos inmobiliarios y movilidad; exigen respuestas al gobierno de Omar Sánchez.

MIREYA ÁLVAREZ

Calimaya, México.- Al presidente municipal de **Calimaya, Omar Sánchez Velázquez**, parece lloverle sobre mojado, todavía no termina de desactivar un conflicto cuando aparece otro y, durante agosto, las calles se han convertido repetidamente en el escenario donde los habitantes intentan conseguir las respuestas que aseguran no encontrar oportunamente en las oficinas municipales.

Este lunes fueron vecinos de **Villas del Campo** quienes bloquearon avenida Calimaya, a la altura de El Mesón, para exigir un acceso independiente para la nueva secundaria construida en las inmediaciones del fraccionamiento, una obra educativa que los inconformes aseguran respaldar, pero cuya operación, advierten, podría incrementar los problemas de tránsito, seguridad y movilidad si alumnos, padres, profesores y vehículos utilizan diariamente las vialidades internas del conjunto habitacional.

La protesta adquiere otra dimensión cuando se revisa lo ocurrido durante el mes, el 7 de agosto hubo movilizaciones por el relleno sanitario y problemas relacionados con aguas residuales, el 20 habitantes de San Diego La Huerta protestaron contra el sitio proyectado para una preparatoria y ahora Villas del Campo reclama por el acceso de una secundaria.

Tres conflictos distintos y una misma constante: vecinos tomando vialidades para ser escuchados.

VILLAS DEL CAMPO

SEÑALA FALTA DE PLANEACIÓN

Los habitantes aseguran que el problema pudo evitarse desde la planeación del proyecto, sostienen que

la secundaria contará con 11 aulas y se encuentra en una zona colindante con **Lomas Virreyes y Villas del Campo**, por lo que consideran viable habilitar un ingreso independiente sin utilizar las calles del fraccionamiento.

El reclamo, por tanto, no está dirigido contra los estudiantes ni contra la construcción de infraestructura educativa, sino contra una decisión que, desde la perspectiva de los afectados, trasladaría a los residentes las consecuencias de una deficiente planeación.

Los manifestantes también han señalado que la construcción forma parte de acuerdos entre el **Ayuntamiento 2025-2027 y Consorcio Zero**, desarrollador inmobiliario con presencia en el municipio, asimismo, vecinos relacionan a esta empresa con una plaza comercial que, según sus propias denuncias, presenta problemas de drenaje.

Se trata de señalamientos realizados por habitantes afectados que deben ser esclarecidos por las autoridades y las empresas involucradas, precisamente por ello resulta indispensable transparentar convenios, permisos, estudios de impacto vial, proyectos de drenaje y cualquier compromiso derivado de nuevos desarrollos.

También existen cuestionamientos hacia la asociación de colonos, pues algunos manifestantes la acusan de respaldar el acceso hacia la secundaria a través de Villas del Campo, nuevamente, corresponde a quienes son señalados responder y aclarar públicamente estas acusaciones.

BASURA, AGUAS NEGRAS Y ESCUELAS

La protesta de este lunes se suma a la registrada el 20 de agosto en San Diego La Huerta, donde habitantes rechazaron el terreno elegido para

construir el **Bachillerato Nacional Margarita Maza**.

Los vecinos tampoco se manifestaron contra la llegada de una preparatoria, cuestionaron la ubicación y aseguraron que existe otro predio previamente destinado por la comunidad para infraestructura educativa, incluso exigieron transparentar las razones técnicas y jurídicas utilizadas para seleccionar el terreno.

Pero quizá el conflicto más delicado ocurrió el 7 de agosto, cuando habitantes protestaron por las condiciones relacionadas con el relleno sanitario La Estación, ubicado en **San Antonio La Isla**.

Vecinos han denunciado malos olores y expresado preocupación por posibles afectaciones ambientales, además de exigir la intervención de autoridades ambientales para revisar permisos, capacidad, vida útil, manejo de lixiviados, biogás y posibles impactos sobre suelo y agua. A estas inconformidades se agregan señalamientos ciudadanos relacionados con descargas de aguas residuales y problemas de drenaje, situaciones especialmente sensibles en un municipio donde el crecimiento inmobiliario de los últimos años ha incrementado la presión sobre vialidades, servicios hidráulicos e infraestructura urbana.

Las acusaciones vecinales no deben convertirse automáticamente en sentencias, pero tampoco pueden ser descalificadas simplemente porque provengan de una protesta, cuando diferentes comunidades coinciden en denunciar problemas de planeación, servicios y falta de información, corresponde al gobierno investigar, transparentar y responder.

¿HAY QUE BLOQUEAR PARA SER ESCUCHADO?

Ese es precisamente el problema

político que comienza a enfrentar Omar Sánchez Velázquez.

Tres protestas relevantes durante agosto no significan necesariamente que todos los reclamos sean responsabilidad exclusiva de su administración, algunos problemas vienen de años atrás y otros involucran autoridades estatales, federales, empresas privadas o municipios vecinos.

Pero Sánchez es hoy el presidente municipal y gobernar también significa anticiparse a los conflictos heredados.

Lo preocupante sería que en Calimaya termine instalándose una regla no escrita: para obtener atención primero hay que bloquear.

Si una comunidad necesita cerrar una avenida para conseguir diálogo, si otra debe movilizarse para cuestionar dónde construirán una escuela y una tercera tiene que afectar una carretera para exigir investigaciones ambientales, entonces algo está fallando en los canales institucionales.

Calimaya vive una transformación urbana acelerada y no puede continuar creciendo bajo una lógica donde primero aparecen viviendas, plazas, escuelas y desarrollos y después se pregunta cómo resolver el tránsito, el drenaje, el agua o los accesos.

Omar Sánchez necesita dejar de gobernar detrás de las protestas y comenzar a anticiparse a ellas. Porque cuando las inconformidades dejan de ser excepcionales y empiezan a repetirse semana tras semana, el problema ya no puede explicarse únicamente por ciudadanos molestos.

También comienza a hablar de la capacidad de un gobierno para escuchar, planear y resolver.

PROFEPA suspende empresas por descargas clandestinas al río Lerma



El operativo forma parte del proyecto federal de saneamiento del río Lerma y contempla inspecciones a 25 empresas en su primera etapa.

Como parte del saneamiento del río Lerma, proyecto que coordina el gobierno federal, en una primera etapa, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), llevo a cabo inspecciones en al menos 10 empresas del Estado de México por supuestas descargas clandestinas al afluente, de las cuales casi el 100% presentaron alguna irregularidad y tuvieron que ser suspendidas temporalmente.

En un primer ejercicio, PROFEPA realizará la inspección de 25 empresas, de las cuales ya llevan la mitad; de estas, unas 10 tuvieron que ser suspendidas temporalmente. Las empresas que han presentado algún incumplimiento se encuentran ubicadas en Toluca, Lerma y Atlacomulco, y principalmente se dedican a los sectores textiles y químicos.

Asimismo, en colaboración con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), han logrado identificar los puntos donde hay posibles descargas

clandestinas; diagnóstico que les ha permitido llevar a cabo las visitas. Este tipo de valoraciones entre la Conagua y la PROFEPA buscan ser realizados en los 43 municipios por los que recorre el río Lerma, poniendo atención en el Valle de Toluca, donde se concentra el mayor número de empresas.

En la zona metropolitana del Valle de Toluca se concentran más de **100 mil empresas**, entre micro, pequeñas, medianas y grandes. Los principales giros son: automotriz, químico, farmacéutico, alimentario, agroindustrial, textil y de servicios.

Como parte de la inspección, se inspeccionan dos rubros: descargas de aguas residuales y residuos



peligrosos, posteriormente se comprueba que la empresa cuente con los permisos requeridos para el manejo y descarga de aguas residuales emitidos por la Conagua. Tras la notificación de irregularidades, el infractor cuenta por lo general con un plazo de 5 a 15 días hábiles para presentar la documentación rectificada, según información de la PROFEPA.

Además de supervisar los archivos, la Procuraduría evalúa el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales y verifica que no existan tuberías o salidas clandestinas, asimismo, constata que las descargas cumplan con los límites máximos permisibles de contaminantes establecidos en las normas oficiales mexicanas.

En las descargas de las empresas textiles, que son las que mayormente suspendieron, se encuentran tres tipos principales de residuos que son de los más contaminantes en la industria: colorantes, sales, ácidos, y metales pesados provenientes de algunos tintes. Mientras que, en las empresas del sector químico, en las descargas residuales se pueden encontrar ácidos, solventes, metales pesados, grasas, aceites y sustancias tóxicas que pueden llegar a ser inflamables.

Gas LP mantiene precios regulados en Edomex

La tarifa estará vigente del 22 al 29 de agosto; en Toluca el kilogramo se venderá hasta en 19.10 pesos y el litro en 10.32 pesos.

Las familias mexiquenses tendrán esta semana precios regulados para la compra de Gas LP, luego de que la Comisión Nacional de Energía (CNE) estableciera los costos máximos que estarán vigentes del 22 al 29 de agosto.

En el Estado de México, el precio promedio será de 19.23 pesos por kilogramo para cilindros metálicos, mientras que el litro para tanques estacionarios tendrá un costo máximo de **10.38 pesos**, mientras que para Toluca y municipios de la zona cercana, el precio será ligeramente menor al promedio estatal, con una

tarifa de **19.10 pesos** por kilogramo y **10.32 pesos** por litro.

Los precios establecidos por la autoridad federal son de aplicación obligatoria para los distribuidores autorizados, por lo que los consumidores pueden verificar que el cobro corresponda al tabulador vigente y reportar cualquier anomalía o sobreprecio.

El seguimiento de estas tarifas busca brindar mayor certeza a los consumidores y evitar cobros injustificados en la venta del combustible, particularmente en un contexto en el que las familias buscan reducir



sus gastos cotidianos además de comparar precios y verificar que las gaseras respeten los límites establecidos, especialistas recomiendan adoptar medidas para disminuir el consumo de **Gas LP** en casa. Entre ellas se encuentran revisar periódicamente las instalaciones para detectar fugas con agua jabo-

nosa, mantener las ollas tapadas durante la cocción y utilizar adecuadamente la flama de la estufa para evitar desperdicios.

De esta manera, además de aprovechar los precios regulados, los hogares pueden reducir el consumo del energético y contribuir al ahorro familiar.

KARINA LIBIEN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación colocó nuevamente a Ecatepec en el centro de la discusión nacional sobre el derecho humano al agua, al analizar los amparos promovidos por habitantes de la **Quinta Zona** que denunciaron deficiencias en el suministro y calidad del líquido.

Entre las y los ministros existió coincidencia en un punto fundamental: las personas que promovieron los recursos deben recibir protección constitucional y contar con un mínimo de agua potable, sin embargo, las diferencias surgieron cuando el debate pasó de reconocer el derecho a determinar hasta dónde puede intervenir la Corte en las decisiones técnicas, presupuestales y administrativas de un municipio.

Los proyectos relacionados con los amparos en revisión **13/2026 y 14/2026** contemplan garantizar hasta 100 litros diarios de agua potable por persona, preferentemente mediante la red hidráulica y, cuando ello resulte imposible, mediante pipas u otro mecanismo adecuado. Pero la discusión fue mucho más allá.

YASMÍN ESQUIVEL PIDE MARGEN PARA ECATEPEC

Una de las posiciones relevantes fue la de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, quien respaldó conceder el amparo y garantizar el derecho de los habitantes, pero se apartó de los alcances originalmente planteados para la sentencia.

Esquivel puso sobre la mesa la complejidad territorial, urbana y social de **Ecatepec** y destacó que el Ayuntamiento presentó documentación sobre acciones que asegura tener actualmente en desarrollo, entre ellas diagnósticos, balances hidráulicos, calendarios de tandeo, análisis de calidad del agua, mantenimiento y programas de inversión proyectados hacia 2030.

Para la ministra, reconocer la violación al derecho humano al agua no significa necesariamente que la **Suprema Corte** deba sustituir a las autoridades administrativas en la definición detallada de las soluciones.

Su planteamiento fue otorgar mayor margen al municipio para que, coordinadamente con los gobiernos estatal y federal, determine las políticas, inversiones, obras y tiempos necesarios para atender estructuralmente el problema.

La postura de Esquivel coincidió parcialmente con otros integrantes del Pleno preocupados por que una sentencia excesivamente específica termine estableciendo desde tribunales cómo operar sistemas hidráulicos municipales.

100 LITROS DIARIOS,

EL PUNTO DE COINCIDENCIA

Loretta Ortiz Ahlf respaldó conceder el amparo al considerar acreditadas deficiencias estructurales en suministro, distribución y calidad, además de pronunciarse por garantizar **100 litros diarios por persona**.

Corte garantiza agua en Ecatepec

Yasmín Esquivel respaldó proteger el derecho al agua, pero pidió respetar las atribuciones municipales para definir obras, inversiones y plazos; ministros coincidieron en garantizar 100 litros diarios a los quejosos.

Irving Espinosa Betanzo también apoyó el suministro inmediato mediante la red, pipas o cualquier mecanismo idóneo, pero cuestionó que la Corte establezca detalladamente reparaciones de fugas, diagnósticos, instalación de medidores, cronogramas o intervención de pozos.

Advirtió que ordenar cada acción podría convertirse en una "**camisa de fuerza**" para las autoridades e incluso aproximarse al "**activismo judicial**".

Giovanni Azael Figueroa Mejía mantuvo una posición semejante, respaldó la protección constitucional y el suministro inmediato, pero consideró que corresponde a las autoridades definir las medidas concretas para cumplir.

María Estela Ríos González llevó la discusión directamente al terreno de las competencias, al sostener que la Suprema Corte no cuenta con atribuciones técnicas ni jurídicas para decidir qué obras hidráulicas deben realizarse.

Sara Irene Herrerías Guerra, por su parte, cuestionó que el cumplimiento quedara sujeto a la expresión "**tan pronto como sea posible**", debido a que podría generar indeterminación sobre cuándo tendría que garantizarse efectivamente el suministro.

El presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, aceptó modificar esa expresión y ajustar los efectos de mediano plazo hacia lineamientos y directrices, en lugar de establecer mandatos rígidos.

ECATEPEC ADVIERTE IMPACTO PRESUPUESTAL

La discusión judicial encontró una respuesta inmediata en el gobierno de Ecatepec.

La alcaldesa Azucena Cisneros Coss advirtió que algunas obligaciones podrían afectar la autonomía municipal y convertirse en un precedente para los ayuntamientos del país, especialmente por las dimensiones presupuestales necesarias para renovar infraestructura acumuladamente deteriorada. Según los cálculos presentados por la presidenta municipal, renovar las redes de agua potable y drenaje de una sola región de Ecatepec requeriría aproximadamente **7 mil millones de pesos**, prácticamente el equivalente al presupuesto anual municipal, mientras intervenir cinco regiones podría representar alrededor de **35 mil millones**. Cisneros aseguró que desde enero de 2025 su administración ha destinado más de **mil 700 millones de pesos** a infraestructura hidráulica y rehabilitado más de **70 pozos**. También sostuvo que recibió un municipio donde alrededor del 70 por ciento del territorio presentaba irregularidades en el abastecimiento por red y afirmó que actualmente la proporción se habría invertido, con aproximadamente 70 por ciento atendido y 30 por ciento pendiente de regularizar.

EL PROBLEMA REBASA LOS AMPAROS

La resolución abre un debate que trasciende a quienes acu-

dieron ante la justicia. Ecatepec tiene alrededor de 1.64 millones de habitantes y una infraestructura hidráulica sometida durante décadas al crecimiento urbano, fugas, deterioro de redes, problemas de presión y dificultades de abastecimiento.

Ahí aparece la verdadera dimensión del desafío, garantizar 100 litros diarios a quienes obtuvieron el amparo resuelve jurídicamente una demanda concreta, pero no elimina el problema estructural para cientos de miles de habitantes.

La posición planteada por Yasmín Esquivel sintetiza precisamente una de las principales tensiones del caso: garantizar de manera efectiva un derecho constitucional sin convertir a la Suprema Corte en responsable de diseñar políticas hidráulicas, decidir qué tuberías sustituir o determinar cómo debe distribuirse el presupuesto municipal.

Ecatepec deberá acatar la resolución definitiva, pero el cumplimiento también exigirá coordinación estatal y federal.

Porque después de la discusión jurídica permanecerá una realidad imposible de resolver únicamente mediante sentencias: el derecho al agua está reconocido desde hace años; el enorme pendiente sigue siendo conseguir que llegue diariamente, con calidad y cantidad suficientes, a las viviendas.



Yasmín Esquivel Mossa

En Amecameca

Realizan sesión de Cabildo Juvenil Abierto para resaltar el **Mes de la Juventud**

La presidenta municipal destacó la importancia de escuchar las ideas y propuestas de las y los jóvenes.

EFRAÍN MORALES MORENO

En el marco de las actividades conmemorativas del Mes de la Juventud, la presidenta municipal Dra. Ivette Topete García encabezó una sesión de Cabildo Juvenil Abierto, la cual tuvo como sede la Escuela Preparatoria Sor Juana Inés de la Cruz, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Durante el encuentro, la alcaldesa



estudiantes, a quienes reconoció su entusiasmo y capacidad crí-

ca para reflexionar sobre el presente y futuro de Amecameca.

Topete García subrayó que la voz de la juventud es un pilar fundamental para la administración pública municipal, por lo que es indispensable generar canales de diálogo directo y espacios institucionales donde sus propuestas sean tomadas en cuenta.

En su intervención, la alcaldesa señaló: *"Estoy convencida de que cuando les damos espacios para participar, también aprendemos de su forma de ver nuestro municipio y de todo lo que sueñan para su futuro"*.

Asimismo, la edil invitó a las nuevas generaciones a mantenerse activas, involucrarse en los asuntos de interés público y expresar libremente sus inquietudes, reafirmando el compromiso del gobierno local de continuar respaldando iniciativas que impulsen el desarrollo integral de la juventud amecamequense. El evento concluyó con un intercambio de ideas entre los integrantes del Cabildo y los alumnos participantes, consolidando un ejercicio de proximidad gubernamental enfocado en la construcción ciudadana desde las aulas.



En Tlalnepantla

Raciel Pérez Cruz encabeza **"recuperación de espacios"** en Lomas de San Andrés Atenco

El Gobierno Municipal desplegó esta iniciativa con el objetivo de transformar el entorno y rescatar la imagen urbana.

Redacción

Con el firme propósito de rehabilitar la imagen urbana y dignificar los espacios públicos del municipio, el Presidente municipal, Raciel Pérez

Cruz, encabezó los trabajos de recuperación de espacios en el cruce de las avenidas **Las Torres y De los Maestros, en Lomas de San Andrés Atenco.**

A través de estas acciones, la administración busca devolverle la vida a las zonas comunitarias y ofrecer entornos limpios, seguros y funcionales para la convivencia de la ciudadanía. Al respecto, el alcalde Raciel Pérez Cruz destacó: *"Con el programa 'Coloreando Nuestra Ciudad' asumimos el compromiso de recuperar la imagen de nuestras comunidades y dignificar cada espacio público; estas acciones no solo transforman el entorno visual de Lomas de San Andrés Atenco, sino que devuelven la seguridad, el orgullo y la tranquilidad a nuestras familias"*. Como parte de estas intervenciones, se aplicó pintura en las fachadas de 22 predios particu-



res, se instalaron 39 metros lineales de reja metálica para resguardar el área de gradas y se rehabilitaron los tableros y postes de la cancha de básquetbol.

Para complementar la recuperación integral del entorno, cuadrillas municipales desplegaron labores de saneamiento ambiental que abarcaron el desmalezado de áreas verdes, desrame de árboles, encalado de muros y troncos, retiro de propaganda en postes y la limpieza general de la cancha.

Con estas obras, la administración encabezada por Raciel Pérez Cruz refrenda su compromiso de seguir transformando los barrios y colonias de Tlalnepantla en espacios dignos para todas las familias.



Exhibe Huixquilucan exposición "Entre aquello que nos separa" del artista Sisel Lan

La presidenta municipal Romina Contreras invita a la ciudadanía a visitar el Mu seo, ubicado en el Jardín de la Cultura.

Huixquilucan, México.- El Museo de Huixquilucan, ubicado en el Jardín de la Cultura de la comunidad de San Juan Bautista, abrió sus puertas a la exposición "Entre aquello que nos separa" del arquitecto y fotógrafo mexicano Sisel Lan, con el fin de mostrar los breves momentos en que familias divididas por la frontera entre México y Estados Unidos pueden tener contacto físico por tan solo tres minutos al año.

Al inaugurar esta exposición, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, invitó a la población a visitarla, ya que, a través de ella, los asistentes podrán contemplar múltiples



"A veces pensamos en la frontera como una línea, un límite, una forma de dividir países, pero para muchas personas la frontera no sólo es una idea abstracta, es una espera, una ausencia, una silla vacía, una infancia a distancia, es una despedida que se repite y es un abrazo que no llega. Los invito a recorrer esta exposición tratando de mirar la frontera de otra manera", expresó.

A su vez, la directora general de Cultura y Turismo de Huixquilucan, Verónica Lira Iniasta, agradeció la participación de Sisel Lan, pues, a través de su trabajo de 10 años para captar estas historias, preserva con sensibilidad instantes que cuentan vidas completas sin la necesidad de una sola palabra.

"Es la primera vez que Huixquilucan recibe una exposición de esta naturaleza, una muestra que nos invita no solamente a observar fotografías, sino a detenernos, a sentir y mirar una realidad que conocemos a través de noticias o estadísticas, pero pocas veces desde el rostro y las emociones de quienes la viven", dijo.

La exposición "Entre aquello que nos separa" permanecerá abierta al público de manera gratuita en el Museo de Huixquilucan, hasta el martes 13 de octubre, de lunes a jueves, de 10:00 a 16:00 horas; y viernes, de 10:00 a 15:00 horas, por lo que el gobierno municipal invita a la ciudadanía a conocer y apreciar esta obra, que visibiliza las realidades sociales complejas que atraviesan muchos mexicanos y recuerda el poder de los lazos humanos sobre cualquier frontera.



imágenes que pertenecen al proyecto de investigación visual de una década, "Abrazos no Muros", donde el artista se posiciona en el límite fronterizo en el Río Bravo para documentar el encuentro de familias separadas y, a través de su lente, mostrar los abrazos como un gesto de libertad temporal y una respuesta humana contra el aislamiento.

"Esta exposición nos invita a reflexionar sobre el dolor de la separación familiar, pero también sobre la fuerza indestructible de los lazos humanos. En Huixquilucan, abrimos las puertas al arte que sensibiliza, que denuncia realidades complejas y nos recuerda que la empatía y la unión deben prevalecer por encima de cualquier frontera física o política", compartió la alcalde-

sa Romina Contreras.

Asimismo, la propuesta de Sisel Lan aborda que las fronteras no solo dividen la tierra, sino que también administran las emociones, pues con su obra analiza el impacto que sufren las familias debido a las leyes migratorias, además de demostrar que el cariño y la unión son la mejor forma de resistir a la distancia, toda vez que son la herramienta más poderosa.

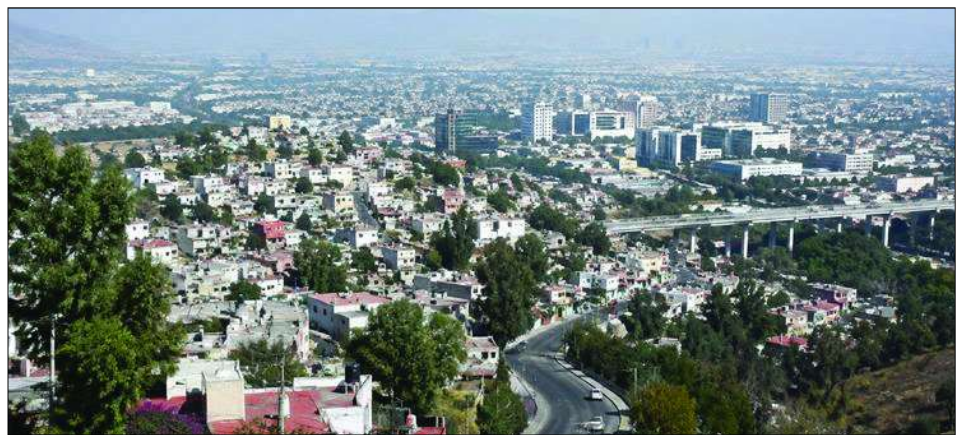
Previo al corte de listón inaugural de la exposición "Entre aquello que nos separa", Sisel Lan agradeció a la alcaldesa Romina Contreras no solo por abrirle las puertas a su obra, sino por el lugar que le han dado al arte y a la cultura en Huixquilucan, al tiempo de entender que éste no es un adorno ni un lujo.

Rescala exige reparto justo del Cutzamala y cobro a la CDMX por basura en Naucalpan

Ante las problemáticas que diariamente enfrentan las familias de Naucalpan, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso del Estado de México, **Elías Rescala Jiménez**, informó sobre las propuestas legislativas que ha impulsado para mejorar la distribución del agua y fortalecer el manejo de residuos.

Durante una visita a la colonia Los Remedios, el legislador explicó a vecinas y vecinos que presentó un punto de acuerdo para revisar el convenio de distribución del agua proveniente del Sistema Cutzamala, con el objetivo de garantizar un reparto más justo para las familias mexiquenses y atender los problemas de escasez.

"¿Por qué no firmar hoy un convenio que sea justo para el Estado de México? Eso es lo que estamos exigiendo hoy con estas iniciativas: que se revise el convenio que tenemos con la Ciudad de México para la distribución del



agua de todo el Valle de México", señaló.

Rescala Jiménez también abordó la problemática relacionada con el traslado de residuos de la Ciudad de México hacia municipios mexiquenses, particularmente Naucalpan, situación que, afirmó, impacta la salud de la población, las vialidades y la calidad de vida de las comunidades. En este sentido, señaló que desde el Congreso se ha solicitado que la Ciudad de México pague

por tonelada de basura que sea depositada en territorio mexiquense. Los recursos, explicó, podrían destinarse al manejo adecuado de residuos, así como a la rehabilitación de calles y al mejoramiento de las comunidades afectadas.

El legislador sostuvo que representar a la ciudadanía implica mantener cercanía con las comunidades, escuchar sus demandas y convertirlas en acciones desde el ámbito legislativo.

Caen 12 por robo de carga en Ixtlahuaca

Entre los detenidos hay un menor de edad; fueron asegurados vehículos, teléfonos celulares, un inhibidor de señal y un cargamento de vino tinto.

REDACCIÓN

Ixtlahuaca, México.- Un operativo conjunto permitió la detención de 12 personas, entre ellas un menor de edad, por su probable participación en el robo a un transporte de carga en la comunidad de San Pablo de los Remedios, en Ixtlahuaca, los involucrados estarían relacionados con una célula delictiva vinculada con un grupo criminal con orígenes en Michoacán.

La movilización comenzó después de recibirse un reporte sobre un posible robo de mercancía en proceso, por lo que elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, junto con policías municipales de Ixtlahuaca y Jocotitlán, acudieron a la zona, donde anteriormente se habían registrado hechos similares.

Los sorprenden con cargamento Al arribar, los uniformados localizaron un tractacamión blanco con caja seca y observaron a varias personas manipulando y trasladando cajas de vino tinto, sin que pudieran acreditar la procedencia lícita de la mercancía.

Los adultos detenidos fueron identificados como Juan "N", Aarón "N", Cristian "N", Jesús "N", Luis "N", Ernesto "N", Irvin "N", Edgar "N", Alberto "N", Gabriel "N" e Ignacio "N", además del adolescente cuya identidad quedó reservada.

Durante la intervención fueron asegurados el tractacamión y su caja seca, cuatro vehículos adicionales, 10 teléfonos celulares y un inhibidor de señal, dispositivo que puede ser utilizado para interferir comunicaciones y sistemas de rastreo. Los detenidos, vehículos, mercancía y demás indicios quedaron a disposición de la autoridad competente, que determinará su situación jurídica y establecerá si efectivamente existe relación con la organización criminal señalada.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN,
ESTADO DE MEXICO

EDICTO

En los autos del expediente 585/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, SOBRE INMATRICULACIÓN, promovido por ARMANDO GONZALEZ VAZQUEZ, respecto del inmueble de los llamados de común repartimiento conocido como Paraje "TECHACHAL-CHÓ" ubicado en términos del Municipio de Tehuacan, Estado de México, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados (dos cientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 8.00 metros, colinda con entrada Publica; Al Sur con 8.00 metros, colinda Flores, ALICIA MENDOZA (actualmente con ARTURO MELGAR TOVAR); Al Oriente con 25.00 metros, colinda con Soledad Lozano Contreras (actualmente con José Salvador Ortiz Lozano); y Al Poniente 25.00 metros colinda con Laborio Miranda Castrejón; ello con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDOS QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: veintiséis y catorce ambos del mes de mayo de dos mil veintiséis.

Se expiden a los cuatro días del mes de junio de dos mil veintiséis. Doy Fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LENCIADA YESSENIA RODRIGUEZ HERNANDEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLALNEPANTLA, MEXICO, CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, MEXICO.

EDICTO

En los autos del expediente 761/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO INMATRICULACIÓN promovido por REYNA M. GUADALUPE VELÁZQUEZ ESTRADA, en concreto se ordena nueva cuenta la publicación de la solicitud de inscripción en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en el periódico de circulación diaria en esta entidad por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDOS QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: veintiséis y catorce ambos del mes de mayo de dos mil veintiséis.

Se expiden a los cuatro días del mes de junio de dos mil veintiséis. Doy Fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS

L. EN D. CARLOS FIDEL MEJIA JUAREZ

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MEXICO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

En los autos del expediente 835/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, SOBRE INMATRICULACIÓN, promovido por VIOLETA RUIZ GOMEZ, respecto del PREDIO DENOMINADO "LA TROJE" ubicado en Calle JACARANDAS, SIN NUMERO, SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE TEPEOTZOTLÁN, ESTADO DE MEXICO, con una superficie total de 310.83 metros cuadrados (trescientos diez punto tres y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 25.50 metros, colinda con propiedad del Señor Federico Igual Páez; Al Sur con 32.20 metros, colinda con propiedad del Señor Javier Parilla Gómez; Al Oriente con 15.60 metros, colinda con Calle Publica; y Al Poniente en dos líneas una de 5.00 metros y otra de 4.90 metros y colinda con propiedad del señor JAIME JIMENEZ; ello con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDOS QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: once de agosto de dos mil veintiséis.

Se expiden a los catorce días del mes de agosto de dos mil veintiséis. Doy Fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LENCIADA YESSENIA RODRIGUEZ HERNANDEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

GRISIELDA SÁNCHEZ ARCE, promueve ante este Juzgado por su propio derecho en el expediente número 799/2026, en vía del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto del inmueble UBICADO EN LA CALLE LA PALMA, SIN NUMERO, PUEBLO DE SANTA MARÍA HUECATITLÁN, MUNICIPIO DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MEXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.20 METROS CON CALLE CERRADA DE 6 METROS; AL ORIENTE: 10.20 METROS CON CALLE CERRADA SIN NOMBRE; TENIENDO UNA SUPERFICIE UNICADA DE 52.20 METROS CUADRADOS. Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de circulación diaria esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, a los once (11) días de agosto del año dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

Se expide en este caso al auto de cuatro (04) de agosto de dos mil veintiséis (2026), firmando:

SECRETARIO JUDICIAL

M. EN D. DOMINGO ERNESTO LEON GONZALEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

En el expediente marcado con el número 767/2026, relativo al JUICIO PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACIÓN, promovido por ESTEBAN CHAVEZ PINEDA por su propio derecho, tramitado en el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, a los 14 de julio de dos mil veintiséis (2026), se ordenó la publicación de edictos, en los siguientes términos: publíquese la solicitud de inscripción en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS cada uno de ellos, a efecto de que si existe alguna persona que se sienta afectada, con dicha información, lo haga valer en los términos de lo dispuesto por el último numeral en cita.

Relación sucinta de la demanda: HECHOS: 1.- En fecha veinte de noviembre de mil novecientos noventa y tres, adquirí mediante contrato de compraventa el bien inmueble de la señora SILVIA ESQUIVEL CUEVAS celebrado en el municipio de Tepic, Estado de México; 2.- inmueble ubicado en CALLE 16 DE JULIO, NUMERO 30, BARRIO LAS ANIMAS, MUNICIPIO DE TEPEOTZOTLÁN, ESTADO DE MEXICO, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.70 METROS Y COLINDA CON J. ALFONSO QUEVEDO RAMIREZ, AL SUR: 8.00 METROS Y COLINDA CON RICARDO RAMIREZ, AL ORIENTE: 25.80 METROS Y COLINDA CON MARGARITA MONTAÑA SERRANO, AL PONIENTE: 23.80 METROS Y COLINDA CON ALFREDO CERVANTES MEJIA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 204.18 (DOSCIENTOS CUATRO METROS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS); 3.- ACTUALMENTE LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS CONTIGUOS POR LOS VIENTOS NORTE, SUR Y AL ORIENTE SON: AL NORTE: 8.70 METROS Y COLINDA CON VENANCIO HUGO VARRAGAN, AL SUR: 8.00 METROS Y COLINDA CON CRISTINA RAMIREZ MARTINEZ, AL ORIENTE: 25.80 METROS Y COLINDA CON ISABEL COLLA HERNANDEZ.

VALIDACIÓN: Auto que ordena la publicación de edictos: catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026). Expedido por LICENCIADO CHRISTOPHER BENJAMIN ROMERO PONCE, Secretario de Acuerdos, el cinco (05) de agosto del dos mil veintiséis (2026).

SECRETARIO DE ACUERDOS

LENCIADO CHRISTOPHER BENJAMIN ROMERO PONCE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN

EDICTO

EDGAR IGNACIO ESPINOSA HERNANDEZ, promoviendo por propio derecho, en el expediente número 812/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, que promueve EDGAR IGNACIO ESPINOSA HERNANDEZ, respecto del inmueble denominado CALLE FRANCISCO MADRERO N. 6, PUEBLO SAN PABLO DE LAS SALINAS, MUNICIPIO DE TULTITLÁN, Estado de México, con una superficie total de 518.82 metros cuadrados.

El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al norte: En 17.74 metros con ANTONIA JASSO MONTAÑA.
- Al sur: En 17.74 metros con YOLANDA ROJO ALATORRE.
- Al oriente: En 51.87 metros con CALLE FRANCISCO MADRERO.
- Al poniente: En 51.87 metros con MARTHA LUJA MARTINEZ.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico local de mayor circulación, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, a tres de febrero de diez mil veintiséis. DOY FE.

SECRETARIO JUDICIAL

LIC. EN D. FRANCISCO JAVIER CALDERON QUEZADA

Lic. Palmira Cortés Ramírez
Notaria Publica No. 197

NOTARÍA PÚBLICA 197 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:--

--- HAGO SABER ---

Por instrumento público número TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE, de fecha DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora CRUZ JUÁREZ RIVERA (TAMBIÉN CONOCIDA COMO CRUZ JUÁREZ DE U Y CRUZ JUÁREZ, que otorgan los señores RAÚL URBAN JUÁREZ, JUAN MANUEL URBAN JUÁREZ, ANTONIO URBAN JUÁREZ, ARMANDO URBAN JUÁREZ y BENITO URBAN JUÁREZ, en su carácter de descendientes directos, todos Presuntos Herederos Universales de la autora de la sucesión, quienes comparecieron por su propio derecho y acreditaron el entroncamiento con la autora de la sucesión, con la partida de defunción y los documentos del Registro Civil idóneos, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no hay controversia ni ningún conocimiento de que exista otra persona distinta a ellos, con igual o mayor derecho a heredar y expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notario. Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

--- Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los DOCE días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTISÉIS.

--- HAGO SABER ---

ATENTAMENTE

LIC. PALMIRA CORTÉS RAMÍREZ
NOTARIO PUBLICO No. 197 EDO MEX

Adolfo López Mateos No. 45, Locales 22, 23, 24, Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52937 Tel.: 728 176 1020 info@notaria197.com

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MEXICO

EDICTO

En los autos del expediente 835/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, SOBRE INMATRICULACIÓN, promovido por VIOLETA RUIZ GOMEZ, respecto del PREDIO DENOMINADO "LA TROJE" ubicado en Calle JACARANDAS, SIN NUMERO, SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE TEPEOTZOTLÁN, ESTADO DE MEXICO, con una superficie total de 310.83 metros cuadrados (trescientos diez punto tres y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 25.50 metros, colinda con propiedad del Señor Federico Igual Páez; Al Sur con 32.20 metros, colinda con propiedad del Señor Javier Parilla Gómez; Al Oriente con 15.60 metros, colinda con Calle Publica; y Al Poniente en dos líneas una de 5.00 metros y otra de 4.90 metros y colinda con propiedad del señor JAIME JIMENEZ; ello con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDOS QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: once de agosto de dos mil veintiséis.

Se expiden a los catorce días del mes de agosto de dos mil veintiséis. Doy Fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LENCIADA YESSENIA RODRIGUEZ HERNANDEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

En el expediente marcado con el número 767/2026, relativo al JUICIO PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACIÓN, promovido por ESTEBAN CHAVEZ PINEDA por su propio derecho, tramitado en el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, a los 14 de julio de dos mil veintiséis (2026), se ordenó la publicación de edictos, en los siguientes términos: publíquese la solicitud de inscripción en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS cada uno de ellos, a efecto de que si existe alguna persona que se sienta afectada, con dicha información, lo haga valer en los términos de lo dispuesto por el último numeral en cita.

Relación sucinta de la demanda: HECHOS: 1.- En fecha veinte de noviembre de mil novecientos noventa y tres, adquirí mediante contrato de compraventa el bien inmueble de la señora SILVIA ESQUIVEL CUEVAS celebrado en el municipio de Tepic, Estado de México; 2.- inmueble ubicado en CALLE 16 DE JULIO, NUMERO 30, BARRIO LAS ANIMAS, MUNICIPIO DE TEPEOTZOTLÁN, ESTADO DE MEXICO, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.70 METROS Y COLINDA CON J. ALFONSO QUEVEDO RAMIREZ, AL SUR: 8.00 METROS Y COLINDA CON RICARDO RAMIREZ, AL ORIENTE: 25.80 METROS Y COLINDA CON MARGARITA MONTAÑA SERRANO, AL PONIENTE: 23.80 METROS Y COLINDA CON ALFREDO CERVANTES MEJIA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 204.18 (DOSCIENTOS CUATRO METROS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS); 3.- ACTUALMENTE LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS CONTIGUOS POR LOS VIENTOS NORTE, SUR Y AL ORIENTE SON: AL NORTE: 8.70 METROS Y COLINDA CON VENANCIO HUGO VARRAGAN, AL SUR: 8.00 METROS Y COLINDA CON CRISTINA RAMIREZ MARTINEZ, AL ORIENTE: 25.80 METROS Y COLINDA CON ISABEL COLLA HERNANDEZ.

VALIDACIÓN: Auto que ordena la publicación de edictos: catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026). Expedido por LICENCIADO CHRISTOPHER BENJAMIN ROMERO PONCE, Secretario de Acuerdos, el cinco (05) de agosto del dos mil veintiséis (2026).

SECRETARIO DE ACUERDOS

LENCIADO CHRISTOPHER BENJAMIN ROMERO PONCE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN

EDICTO

EDGAR IGNACIO ESPINOSA HERNANDEZ, promoviendo por propio derecho, en el expediente número 812/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, que promueve EDGAR IGNACIO ESPINOSA HERNANDEZ, respecto del inmueble denominado CALLE FRANCISCO MADRERO N. 6, PUEBLO SAN PABLO DE LAS SALINAS, MUNICIPIO DE TULTITLÁN, Estado de México, con una superficie total de 518.82 metros cuadrados.

El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al norte: En 17.74 metros con ANTONIA JASSO MONTAÑA.
- Al sur: En 17.74 metros con YOLANDA ROJO ALATORRE.
- Al oriente: En 51.87 metros con CALLE FRANCISCO MADRERO.
- Al poniente: En 51.87 metros con MARTHA LUJA MARTINEZ.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico local de mayor circulación, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, a tres de febrero de diez mil veintiséis. DOY FE.

SECRETARIO JUDICIAL

LIC. EN D. FRANCISCO JAVIER CALDERON QUEZADA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MEXICO, EL C. JOSE JESUS MARTINEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCION AL ESCRITO PRESENTADO POR LA OFICINA REGISTRAL EN FECHA 19 DE JUNIO DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACION 1294/2026, SOLICITA LA REPOSICION DE LA PARTIDA 685, VOLUMEN 692, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, DE FECHA 08 DE JULIO DE 1970.- RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN LA VIVIENDA DE LA MANZANA LXVI, DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE DORADO", EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CON SUPERFICIE DE 196.06 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 13.77 METROS CON CALLE VALPARAISO; AL SUR, EN 13.77 METROS CON LOTE DOS; AL ORIENTE, EN 18.88 METROS CON CALLE BOGOTA Y AL PONIENTE EN 19.65 METROS CON LOTE 38 REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A., MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACION A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDCITO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS CADA UNO, HACIENDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTICULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNANDEZ
C. REGISTRADORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA.

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo número 1, esquina Atenco, colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 94030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono: 595 384 07 83, correo electrónico: or.tlalnepantla@frem.gob.mx / frem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

En el expediente marcado con el número 767/2026, relativo al JUICIO PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACIÓN, promovido por ESTEBAN CHAVEZ PINEDA por su propio derecho, tramitado en el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, a los 14 de julio de dos mil veintiséis (2026), se ordenó la publicación de edictos, en los siguientes términos: publíquese la solicitud de inscripción en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS cada uno de ellos, a efecto de que si existe alguna persona que se sienta afectada, con dicha información, lo haga valer en los términos de lo dispuesto por el último numeral en cita.

Relación sucinta de la demanda: HECHOS: 1.- En fecha veinte de noviembre de mil novecientos noventa y tres, adquirí mediante contrato de compraventa el bien inmueble de la señora SILVIA ESQUIVEL CUEVAS celebrado en el municipio de Tepic, Estado de México; 2.- inmueble ubicado en CALLE 16 DE JULIO, NUMERO 30, BARRIO LAS ANIMAS, MUNICIPIO DE TEPEOTZOTLÁN, ESTADO DE MEXICO, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.70 METROS Y COLINDA CON J. ALFONSO QUEVEDO RAMIREZ, AL SUR: 8.00 METROS Y COLINDA CON RICARDO RAMIREZ, AL ORIENTE: 25.80 METROS Y COLINDA CON MARGARITA MONTAÑA SERRANO, AL PONIENTE: 23.80 METROS Y COLINDA CON ALFREDO CERVANTES MEJIA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 204.18 (DOSCIENTOS CUATRO METROS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS); 3.- ACTUALMENTE LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS CONTIGUOS POR LOS VIENTOS NORTE, SUR Y AL ORIENTE SON: AL NORTE: 8.70 METROS Y COLINDA CON VENANCIO HUGO VARRAGAN, AL SUR: 8.00 METROS Y COLINDA CON CRISTINA RAMIREZ MARTINEZ, AL ORIENTE: 25.80 METROS Y COLINDA CON ISABEL COLLA HERNANDEZ.

VALIDACIÓN: Auto que ordena la publicación de edictos: catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026). Expedido por LICENCIADO CHRISTOPHER BENJAMIN ROMERO PONCE, Secretario de Acuerdos, el cinco (05) de agosto del dos mil veintiséis (2026).

SECRETARIO DE ACUERDOS

LENCIADO CHRISTOPHER BENJAMIN ROMERO PONCE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN

EDICTO

EDGAR IGNACIO ESPINOSA HERNANDEZ, promoviendo por propio derecho, en el expediente número 812/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, que promueve EDGAR IGNACIO ESPINOSA HERNANDEZ, respecto del inmueble denominado CALLE FRANCISCO MADRERO N. 6, PUEBLO SAN PABLO DE LAS SALINAS, MUNICIPIO DE TULTITLÁN, Estado de México, con una superficie total de 518.82 metros cuadrados.

El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al norte: En 17.74 metros con ANTONIA JASSO MONTAÑA.
- Al sur: En 17.74 metros con YOLANDA ROJO ALATORRE.
- Al oriente: En 51.87 metros con CALLE FRANCISCO MADRERO.
- Al poniente: En 51.87 metros con MARTHA LUJA MARTINEZ.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico local de mayor circulación, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, a tres de febrero de diez mil veintiséis. DOY FE.

SECRETARIO JUDICIAL

LIC. EN D. FRANCISCO JAVIER CALDERON QUEZADA

"2026. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

EDICTO

EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, LA C. MARCELLE GUADALUPE CAÑO CHAMONNET, POR SU PROPIO DERECHO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1728 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 182/2025, SOLICITO A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE MEXICO, LA REPOSICION DE PARTIDA 319, DEL VOLUMEN 97, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 1970, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: ". LOTE 1, DE LA MANZANA LXVI, DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE DORADO", EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CON SUPERFICIE DE 196.06 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 13.77 METROS CON CALLE VALPARAISO; AL SUR, EN 13.77 METROS CON LOTE DOS; AL ORIENTE, EN 18.88 METROS CON CALLE BOGOTA Y AL PONIENTE EN 19.65 METROS CON LOTE 38 REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A., MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACION A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDCITO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS CADA UNO, HACIENDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTICULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNANDEZ
C. REGISTRADORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA.

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo número 1, esquina Atenco, colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 94030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono: 595 384 07 83, correo electrónico: or.tlalnepantla@frem.gob.mx / frem.edomex.gob.mx

RAFAEL ORTIZ

Nuevas revelaciones incorporadas al expediente de la **Fiscalía General de la República (FGR)** apuntan a que **Héctor Melesio Cuén Ojeda** fue baleado cuando intentó evitar que **Ismael "Mayo" Zambada** fuera sometido y posteriormente murió desangrado en una clínica de **Culiacán**, según revelaciones hechas por el testigo **Fausto Corrales**, quien trasladó al **exrector de la UAS**, también se reunió con **agentes de la DEA** en Nueva York.

Héctor Melesio Cuén Ojeda no habría muerto durante un supuesto asalto en una gasolinera, como sostuvo inicialmente la **Fiscalía de Sinaloa**, de acuerdo con declaraciones incorporadas al expediente de la **Fiscalía General de la República (FGR)**, el **exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa** fue herido cuando intentó impedir que **Ismael "Mayo" Zambada** fuera sometido y trasladado contra su voluntad.

Según el testimonio de **Fausto Corrales Rodríguez**, quien conducía el vehículo en el que **Cuén** acudió a la reunión en una finca de **Huertos del Pedregal**, al norte de **Culiacán**, el **exrector** le había dicho que acudía al encuentro por convocatoria del entonces gobernador **Rubén Rocha Moya**.

Corrales relató ante la **FGR** que permaneció fuera del salón donde se desarrollaba la reunión y que fue llamado cuando **Cuén** había resultado herido y sangraba profusamente. Fue entonces cuando se enteró de que el **exrector** había intentado evitar que **Zambada** fuera maniatado, acción que habría provocado que le dispararan.

Cuén fue colocado en el **vehículo de Corrales** y trasladado a la **Clínica Cemsí de Culiacán**, donde murió desangrado, de acuerdo con ese testimonio.

Documentos consultados al interior de la dependencia advierten que videos incorporados al expediente de la **FGR** muestran posteriormente a una patrulla policial escoltando el vehículo que transportaba a **Corrales** y el cuerpo de **Cuén** hasta la estación de servicio, donde se habría simulado el supuesto asalto.

La muerte de **Cuén** ocurrió en el mismo episodio en el que **Zambada** fue sometido y trasladado clandestinamente a **Estados Unidos**, días después de los hechos, el propio **Zambada** difundió una carta en la que desmintió la versión de la **Fiscalía de Sinaloa** y reveló que había acudido a la reunión a petición de **Rocha Moya**.

En ese contexto, el testimonio de **Corrales** coloca a **Cuén** como alguien que habría intentado impedir el sometimiento del capo sinaloense, la carta de **Zambada**, además, se refiere a **Cuén** como "mi amigo", un elemento que refuerza la cercanía que el propio líder del **Cártel de Sinaloa** decía tener con el **exrector**.

Otro elemento que adquiere relevancia es el papel de **Fausto Corrales**, el hijo del **exrector de la UAS Víctor Corrales Burgueño** había declarado ante la **FGR** desde semanas después de los hechos y posteriormente rindió testimonio ante la **Fiscalía de Sinaloa**.

En meses recientes, **Corrales** aceptó reunirse con oficiales de la **Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA)** en **Nueva York**, cuando fue detenido por la **FGR** por el delito de falsedad de declaraciones, sus abogados sostienen que tenía calidad de testigo.

Así, el expediente federal incorpora una pieza especialmente relevante: el hombre que habría conducido a **Cuén** después de que fue herido y que declaró sobre lo ocurrido en aquella finca también tuvo contacto con **agentes de la DEA**.

Documentos oficiales advierten que el **asesinato de Héctor Melesio Cuén Ojeda** quedó, desde el primer momento, entrelazado con el **Cártel de Sinaloa**: la **captura y posterior traslado a Estados Unidos de Ismael "El Mayo" Zambada**.

La versión que inicialmente presentó la **Fiscalía de Sinaloa** sostuvo que **Cuén** había sido víctima de un intento de robo en una gasolinera, sin embargo, la declaración de **"El Mayo" Zambada** difundida después de su traslado a **Estados Unidos** planteó una historia diferente.

La conexión política apareció también por la relación entre **Cuén** y **Rocha Moya**, **Cuén** había sido uno de los principales rivales políticos del gobernador y, poco antes de su asesinato, había realizado señalamientos públicos sobre el mandatario sinaloense.

La propia **FGR** llegó a solicitar información a **Rocha Moya** acerca de una presunta reunión con **"El Mayo"**, luego de que circulara la versión de que el gobernador podía estar relacionado con el encuentro en el que se habría producido el secuestro de **Zambada**.

Rocha Moya ha negado haber participado en esa reunión o tener relación con el secuestro.

Testigo involucra a Gobierno de Rocha en muerte de Cuén

Fausto Corrales Rodríguez



Héctor Melesio Cuén Ojeda



EDUARDO MERAZ

Senadores de oposición recibieron una serie de denuncias sobre licitaciones a modo en la Comisión Federal de Electricidad, (CFE) que buscan beneficiar a un solo consorcio, con requisitos y reglas que cambian para favorecer a un solo ganador con contratos millonarios.

La denuncia con documentos sobre las licitaciones, que fueron entregados a legisladores del PAN y el PRI establece que la CFE ha beneficiado a **Electro Servicios HR**, empresa obtuvo un contrato multimillonario, por más de **4 mil 183 millones de pesos**, para una de las obras estratégicas de la paraestatal: una interconexión eléctrica submarina destinada a reforzar el suministro de energía hacia **Cozumel, Quintana Roo**.

El 19 de agosto se presentaron las ofertas y, como se anticipaba en el sector, **HR** figuró entre los participantes.

Lo que llamó la atención fue que acudió en solitario, cuando originalmente, **HR** había proyectado participar de la mano de **HENG TONG**, un socio comercial con experiencia técnica en un tipo de cable de alta capacidad y especificaciones sumamente particulares, difícil de conseguir en el mercado. **HR** requería forzosamente de ese respaldo para cumplir con los requisitos iniciales del concurso.

En el documento en manos de senadores, se establece que el panorama cambió cuando los cables de **HENG TONG** se convirtieron en un serio dolor de cabeza para la **CFE**, tras registrar múltiples fallas a lo largo del país, lo que orilló a la propia **HR** a prescindir de dicha empresa en su propuesta. Sin ese aliado, mantenerse en la contienda obligaba a encontrar otro consorcio con la solvencia técnica solicitada por la **CFE**, una tarea nada sencilla en los plazos fijados.



Licitaciones a modo en CFE; señalan contrato de 4 mil 183 mdp



Sin embargo, abandonar un proyecto de más de cuatro mil millones de pesos tampoco formaba parte de sus planes.

En la denuncia, se expone que la **CFE** publicó una escandalosa adenda modificatoria a las bases del concurso, reduciendo sustancialmente los criterios de experiencia exigidos a los licitantes.

De solicitar experiencia comprobada en proyectos con cable submarino de 115 kV, pasó a admitir proyectos de apenas 34.5 kV. **"No cambió la magnitud ni la exigencia técnica de la obra; lo que cambió fue el rigor de la evaluación"**.

HR eligió a HENG TONG; los cables presentaron fallas operativas recurrentes; **HR** la retiró del consorcio; y, en cuanto la empresa se vio obligada a replantear su estrategia, la **CFE** flexibilizó los requisitos de acceso.

Se indica que existe un antecedente que los

contratistas conocen a detalle: **HR** mantiene contratos previos con la **CFE** que han acumulado retrasos significativos, mismos que han sido subsanados mediante sucesivos convenios modificatorios.

Para el sector, esto constituye una muestra adicional del trato preferencial del que parece gozar la compañía: aun ante incumplimientos de calendario, los términos contractuales se adaptan para mantener su viabilidad.

Los denunciantes señalaron que el fallo de la licitación está por emitirse, pero advirtieron que cuando en un concurso público se modifican los lineamientos justo a tiempo para mantener a un participante dentro del juego, lo relevante no radica únicamente en anticipar al ganador, sino en esclarecer quién autorizó mover las reglas del juego. **Los demandantes solicitan la intervención del Senado para tener un terreno de competencia equitativo y transparente.**





EE.UU. fortalecerá comando de ataque para capturar a Rocha Moya

Lejos de conformarse con la posición que ha tomado el **gobierno de Claudia Sheinbaum** **Pardo** con la nueva solicitud de licencia que le ha sido concedida a **Rubén Rocha Moya**, luego de su sorpresiva reinstalación como **gobernador de Sinaloa**, ahora la estrategia que se planea desde el **Departamento de Seguridad de Estados Unidos**, será más agresiva, más letal, por lo que la dependencia de **Seguridad cuida hasta el más mínimo detalle para fraguar la captura y extradición del funcionario sinaloense**.

Fuentes internas de **Seguridad en Estados Unidos** revelan que se prepara un ataque sigiloso, minuciosamente orquestado por las distintas agencias de investigaciones que han reunido el suficiente material ligado al considerado **"prófugo de la ley"**, para evitar cualquier margen de error.

Voces consultadas bajo anonimato advierten que **Rocha Moya** está cercado, que el **Departamento de Inteligencia de Estados Unidos** lo tiene monitoreado y que lo sigue a distancia por lo que se asegura que la operación podría realizarse en menos tiempo de lo esperado.

A diferencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, de la **secretaría de Gobernación**, de los líderes legislativos e incluso de la **presidenta de Morena**, el **Mesías de Palenque** se guardó la condena al sorpresivo regreso de quien es acusado de narco político por el gobierno norteamericano. Y eso va más allá de ser un simple silencio cómplice. **Andrés Manuel López Obrador** y **Rubén Rocha Moya** son la misma cosa. Una amalgama de los mismos pecados. Y fue el ex presidente quien le autorizó al controvertido político sinaloense el volver para ocupar su asiento como gobernador.

Calculó mal que todo estaría bajo control. Fallaron.

Dicen las voces consultadas que quien ordenó el regreso de **Rocha Moya a la Casa de Gobierno de Sinaloa**, fue el propio expresidente **AMLO**, lo que provocó el enojo y el distanciamiento inmediato de la **presidenta Sheinbaum Pardo**.

"La reacción desde Estados Unidos no se dejó esperar, luego de que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** había faltado a su palabra de entregar a **Rocha Moya** a las autoridades estadounidenses antes del 29 de junio, y, en consecuencia, ya se pre-

paraba al comando norteamericano que -así como lo hicieron con el **venezolano Nicolás Maduro**- iría por él.

Las mismas fuentes insisten en que la estrategia conjunta de **AMLO** y del mismo **Rocha Moya** fue que el gobernador con licencia volviera a ocupar la silla para recuperar su fuero que lo reactivaría como intocable.

"Les faltó mucha inteligencia para manejar las posibilidades y fallaron", ironizan las voces consultadas.

"El mensaje para la presidenta **Claudia Sheinbaum** llegó desde **Washington**, ya suficiente burla era la no entrega del gobernador con licencia alegando **"falta de pruebas"** y, otra muy distinta, tolerar el darle luz verde para que volviera como si nada, a gobernar el estado más narco del planeta, la entidad sede de **"Los Chapitos"** y de **"Los Mayitos"**, el epicentro de la producción de **fentanilo**", denuncian las agencias de investigación.

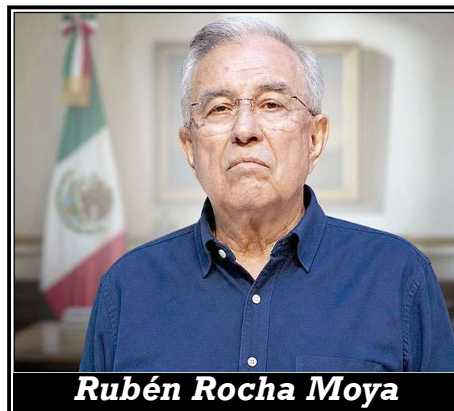
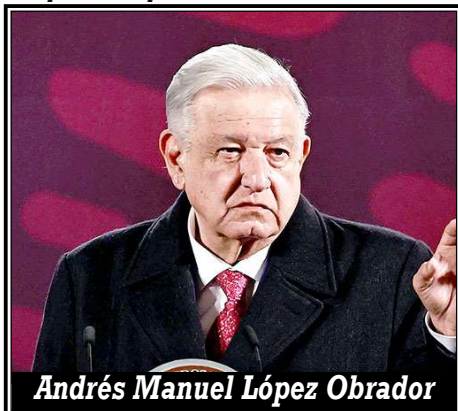
Lo que operaron conjuntamente **Andrés Manuel López Obrador** y **Rubén Rocha Moya** fue, de facto, un **"Golpe de Estado" por encima de la autoridad presidencial legítima**, que acabó sofocado por la unidad en torno a la condena emitida por la presidenta desde **Palacio Nacional**, ese fue un factor que **AMLO**, por lo que ahora todo apunta a que **Morena**, sea decretado desde el extranjero como **"partido terrorista"**, como lo hicieron en su tiempo los **norteamericanos con Al Qaeda**.

Las mismas fuentes revelan que **López Obrador** se desequilibró con el retiro de la visa de su **júnior, Andy López Beltrán**, por quien teme que **Estados Unidos** vaya por él en cualquier momento.

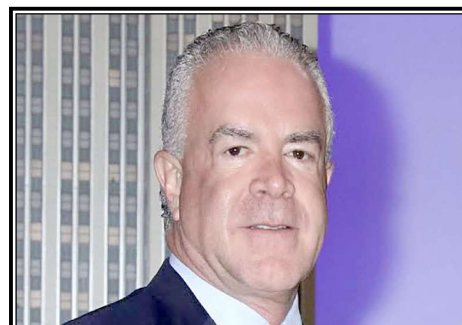
Ante el inminente arribo de las fuerzas militares de **Estados Unidos**, **Sinaloa** se encuentra ya resguardada por unos **dos mil elementos de la Marina y del Ejército**, porque la cacería sobre el gobernador que regresó sólo para volver a retirarse, en medio del escándalo, a un autoproclamado e indefinido exilio, será violento, cruel, indomable porque el gobierno de **Donald Trump** dejó de creer en el gobierno mexicano.

Por su parte, **Terry Cole, director de la DEA** ha sido muy claro para decir que van por altos mandos del gobierno mexicano ligados a los cárteles.

"Y por **"altos mandos"** se deben entender desde la **Presidencia**, **secretarías de Estado**, **oficiales de alto rango de las Fuerzas Armadas** y de la **Marina**, **legisladores** y, por supuesto, **gobernadores**", advierten las autoridades estadounidenses.



IMSS-Bienestar entrega contratos por 10 mmdp a empresas investigadas por corrupción



Raúl Rocha Cantú

PROSEP y Armour King suman ocho mil 386 millones de pesos en contrataciones.

Llama la atención que ante el notario que recibió un trámite realizado por **Varela**, el contador dio como dirección el número **350 de la calle Séneca, en Polanco**, la misma que **SERPROSEP y Armour King**, y que pertenece a **Julia Abdalá Lemus**, pareja sentimental de **Manuel Bartlett Díaz**, quien dirigió la Comisión Federal de Electricidad (CFE) durante el sexenio de **López Obrador**.

Según denuncian voces internas, estas dos empresas han tenido entre sus accionistas a **Jorge Enrique Alberts Ponce y Sandalio Alfonso Sainz de la Maza**, señalados por la **FGR** en su investigación sobre la red criminal encabezada por **Raúl Rocha Cantú**, dueño de **Miss Universo** y contratista de **Pemex**, durante el sexenio de **López Obrador**.

Alberts incluso tiene una orden de aprehensión por tráfico de armas e hidrocarburos, y ha estado involucrado en algunos de los principales escándalos de corrupción de la época reciente, incluyendo **Segalmex y la Estafa Maestra**.

SERPROSEP y Armour King ha recibido contratos por más de **tres mil 220 millones de pesos el año pasado**, incluyendo para la seguridad y los filtros de control del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)**, del **Instituto Nacional de Migración (INM)**, el **ISSSTE**, la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, la **Fiscalía General de la República (FGR)** o el propio **IMSS Bienestar**.

Por su parte, **Slycom**, es una compañía fundada en **Chalco en diciembre de 2023**, administrada por **Susana Ortiz Pulido**.

Hasta principios de este año, la empresa no había recibido un solo contrato público, y súbitamente, en enero, el **IMSS Bienestar** le adjudicó directamente un contrato de **234 millones de pesos para la limpieza de sus hospitales en la Ciudad de México entre el 1 de febrero y el 31 de marzo**.

Sobre aviso, no hay engaño, y las consecuencias podrían ser muy costosas, toda vez que las dos empresas de outsourcing a las que el **IMSS-Bienestar** entregó los principales contratos multimillonarios para limpieza de hospitales, por cerca de 10 mil millones de pesos, tienen perfiles por lo menos atípicos: una se dedicaba a la seguridad privada antes de convertirse en una compañía de limpieza cuatro meses antes de la licitación, y está vinculada con una red de compañías que han recibido contratos multimillonarios, a pesar de estar señaladas en investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR); la otra compañía se convirtió, en apenas dos años de existencia, en una contratista beneficiada por tres mil 142 millones de pesos de recursos federales.

Vale resaltar que en abril último, el **IMSS-Bienestar** entregó un contrato de **siete mil 359 millones de pesos a un consorcio encabezado por Laumir Empresa de Seguridad Privada**, dedicada a la **vigilancia de inmuebles, el traslado de valores, la custodia de bienes o personas, así como a labores de "investigación privada**

para obtener antecedentes, solvencia, localización o actividades de personas físicas o morales y bienes".

En noviembre de 2025, cinco meses antes de la licitación de los contratos del **IMSS-Bienestar**, los administradores de **Laumir** cambiaron el objeto social de la empresa, al que agregaron **"la prestación de toda clase de servicios de limpieza, aseo o intendencia"**. Meses más tarde, la compañía recibió el principal contrato del **IMSS-Bienestar**, como cabeza de un consorcio de cuatro compañías, por esos **siete mil 359 millones de pesos**.

Las fuentes consultadas al interior de la dependencia citada, reconocen que la contratación resultó singular, pues de los **25 contratos que Laumir recibió en 2026, 24 fueron por servicios de vigilancia**, y solamente dos ampararon montos importantes: el de vigilancia del **Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)**, por **250 millones de pesos**, y otro por **193 millones de pesos**, otorgado por el **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec** después de declarar desierto una licitación pública.

Denuncias hechas por fuentes internas, alertan que, durante el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**, **Laumir** era una contratista prácticamente inexistente, pues de acuerdo con la plataforma **ComprasMX**, recibió **16 contratos por 50 millones de pesos, entre 2019 y 2024**, su suerte cambió de manera radical en 2025, cuando obtuvo contratos por **572 millones de pesos**, y en 2026, cuando el monto se disparó a más de **siete mil millones de pesos**.

Casualidad o no, en **noviembre de 2024** la empresa tuvo entre sus representantes legales a **Christian Pablo Varela Escobedo**, conocedor de las licitaciones públicas de la **Cuarta Transformación**, pues ha sido representante legal de la empresa **SERPROSEP, Armour King y SETER**, tres de las más beneficiadas en contratos públicos federales durante la gestión de **Claudia Sheinbaum Pardo**, en lo que va de 2026, **SER-**



Manuel Bartlett Díaz



Póker político

Matías Pascal

Morena decide: un presidente para el Senado o un alfil para Adán Augusto

Se acabó el tanteo. El lunes 31 de agosto, a las cinco de la tarde, el Senado elegirá a su nueva Mesa Directiva. Un día después se instalará el Congreso General en San Lázaro y el miércoles 2 comenzará el periodo ordinario.

Ya no hay tiempo para discursos sobre unidad ni para esos acuerdos que todos aseguran tener, pero nadie enseña. **Morena** deberá poner las cartas sobre la mesa.

La pelea está entre **Higinio Martínez** y **Oscar Cantón**. Los dos son morenistas. Los dos acompañan a **Claudia Sheinbaum**. Ninguno anda vendiéndose como rebelde. Pero no representan lo mismo. Ni de lejos.

Cantón es la carta de Adán Augusto López

Si gana, quedará claro que el tabasqueño mantiene suficiente control sobre la bancada para colocar a uno de los suyos en la **presidencia del Senado**, aunque la coordinación formal ya esté en manos de **Ignacio Mier**. Sería una demostración de fuerza. También una manera de recordar quién sigue moviendo hilos desde la segunda fila.

Una jugada válida. Pero demasiado obvia

Higinio representa otra cosa. No es un recién llegado ni necesita levantar la voz para que sepan que está ahí. **Conoce el Senado, sus reglas, sus pasillos y, sobre todo, conoce a quienes piensan distinto**. Puede hablar con la oposición sin que eso se interprete como rendición.

Eso hoy vale más de lo que Morena parece admitir

La mayoría oficialista tiene votos para sacar buena parte de la agenda presidencial. Lo difícil no será contar manos, sino conducir un pleno que llegará con los nervios de punta por las elecciones de 2027, las disputas internas y una oposición que aprovechará cualquier atropello para acusar a **Morena** de utilizar su mayoría como garrote.

Presidir el Senado no es tocar una campanita ni repartir turnos al micrófono. Hay que apagar incendios, negociar recesos, defender el procedimiento y evitar que cada sesión termine en gritos, empujones o discursos para las redes sociales.

Para eso hace falta oficio. Higinio lo tiene

El mexiquense puso además un dato incómodo sobre la mesa: el Estado de México aporta más votos que cualquier otra entidad, pero desde hace 37 años ningún senador de ese estado preside la Cámara Alta.

El dato importa, aunque no basta

La presidencia no debe entregarse por código postal ni como premio de consolación. El verdadero argumento de **Higinio** no es haber nacido en el Estado de México. Es conocer la casa, tener relaciones propias y no necesitar incendiar el pleno para demostrar autoridad.

Pero tampoco hay que hacerse tontos con la parte territorial. El Estado de México tiene el padrón electoral más grande del país y será decisivo en 2027. **Morena** gobierna la entidad, sí, pero su unidad no viene garantizada de fábrica. Ahí hay grupos, heridas y cuentas pendientes.

Dar espacio a un liderazgo mexiquense sería un regalo. Sería simple cálculo político.

Adán Augusto también se juega una carta. Si gana Cantón, demostrará que todavía puede colocar fichas. El problema es que la

victoria podría saber a exceso: la pretensión de conservar influencia en la coordinación, controlar la bancada y además quedarse con la Mesa Directiva.

En política, quererlo todo suele salir caro

Una presidencia encabezada por **Higinio** incluso podría convenirles a **Ignacio Mier** y al propio **Adán Augusto**.

El coordinador mantendría la operación de **Morena**, mientras otro perfil asumiría el desgaste de conducir un pleno difícil. **Ceder una silla no siempre significa perder poder**. A veces significa evitar que todo el desgaste caiga en la misma mesa.

Higinio, por supuesto, no recibiría un cheque en blanco. **Tiene grupo, historia, aliados y adversarios**. No es neutral por generación espontánea. Si llega a la presidencia, deberá probar su imparcialidad cada vez que el reglamento ponga a **Morena** de un lado y a la oposición del otro.

Pero hoy su perfil parece más útil

La decisión del lunes revelará qué quiere **Morena**: una Mesa Directiva al servicio de una corriente o una presidencia capaz de gobernar el Senado.

Cantón sería la continuidad del grupo de Adán Augusto. **Higinio** puede convertirse en la carta del equilibrio.

No se trata de escoger entre leales y traidores. **Los dos pertenecen al mismo movimiento**. Se trata de decidir si **Morena** quiere controlar otra silla o conducir una Cámara.

Porque golpear la mesa es fácil

Lo complicado es lograr que nadie se levante de ella.... ¡Ciaoooo!



Jana Gutiérrez firma una joya de golazo

América Femenil firmó una noche redonda durante la cuarta jornada del Torneo Apertura 2026 tras imponerse con un categórico 7-0 al Necaxa. Dentro del recital ofensivo desplegado por las Águilas, una de las anotaciones terminó por robarse absolutamente todos los reflectores del encuentro.

Corría la segunda mitad del encuentro, Jana Gutiérrez tomó la esférica en las inmediaciones del área rival. Sin dudarle dos veces, la jugadora azulcrema sacó un potente y preciso disparo a larga distancia que viajó

directo al fondo de las redes, dejando sin opción alguna al guardameta local.

La manufactura del gol no solo significó un abultado resultado para la escuadra de Coapa, sino que de inmediato encendió las conversaciones en las plataformas digitales. Por la distancia, la técnica de cobro y la trayectoria parabólica del balón, la anotación fue catalogada de inmediato por analistas y fanáticos como una auténtica obra de arte.



MARTES 25 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13703



Arsenal prepara millonaria oferta por Julián Álvarez

Mikel Arteta está listo para hacer un esfuerzo de \$177 millones para fichar a Julián Álvarez, pero exigirá garantías de que la estrella argentina quiere mudarse al Arsenal.

El Atlético de Madrid se ha visto envuelto en un feo enfrentamiento con Álvarez, lo que ha provocado que los propios aficionados del club se vuelvan en contra del jugador de 26 años. Álvarez ha estado presionando para irse al Barcelona, pero el Atlético se niega a negociar con su rival

de La Liga, aunque ahora podrían estar abiertos a hacer negocios con el Arsenal. La estrella del Mundial ha insistido previamente en que solo quiere ir al Barcelona y, claramente, el técnico del Arsenal, Arteta, tendría que estar convencido de que el delantero estaría totalmente comprometido con un traspaso al Emirates.

Además, el Arsenal tendría que equilibrar las cuentas, ya que el extremo brasileño Gabriel Martinelli está cerca de cerrar un traspaso de \$68 millones al club Al Hilal de

la Saudi Pro League. Esto representaría una venta récord para los Gunners, y la reticencia inicial de Martinelli a ir a Arabia Saudita se ha suavizado porque está claro que ya no es central en los planes de Arteta.

El Arsenal también quiere vender a Fábio Vieira, con el Hamburgo presionando para cerrar un acuerdo, mientras que el Napoli ha mostrado interés en Gabriel Jesus, pero el mayor obstáculo han sido los salarios del brasileño.

Real Madrid presenta a Marc Cucurella



El Real Madrid presentó oficialmente a Marc Cucurella como nuevo integrante de su plantilla para la temporada, ante lo cual, el lateral estampó su firma que lo vincula hasta el 30 de junio de 2032 con el equipo madrileño.

La presentación llegó después de que Cucurella ya tuviera sus primeros minutos con la camiseta blanca. El futbolista debutó en un partido amistoso ante el Schalke y posteriormente tuvo su primera aparición oficial en

LaLiga frente al Espanyol, mientras continúa con su proceso de adaptación al equipo.

El fichaje por el Real Madrid significó el regreso de Marc Cucurella al fútbol español después de una etapa de cinco años en la Premier League. El lateral comenzó su trayectoria en Primera División durante la Temporada 2018-19 con el Eibar, conjunto al que llegó cedido procedente del Barcelona.

Posteriormente defendió durante dos temporadas al Getafe antes de marcharse a Inglaterra.

Para entonces ya acumulaba 107 partidos en la máxima categoría española y había conseguido la medalla de plata con la Selección Española en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

En Inglaterra disputó 201 partidos oficiales, incluidos 150 encuentros de Premier League. Primero vistió la camiseta del Brighton, donde jugó 38 partidos y fue reconocido como el mejor futbolista del club durante la temporada 2021-22, rendimiento que posteriormente le abrió las puertas del Chelsea.



Gianni Infantino se aferra al poder en la FIFA

En las últimas semanas, parecía inevitable que Gianni Infantino se viera obligado a dimitir como presidente de la FIFA. La situación se le complicaba y la creciente ola de críticas tras su fallido intento de aprobar a toda prisa su controvertida propuesta FIFA Forward Enterprise (FFE) resultaba abrumadora.

Sin embargo, a pesar de los constantes llamamientos a su dimisión, Infantino se aferra al poder, con las elecciones presidenciales de la FIFA a la vuelta de la esquina en marzo.

Si bien algunos no quieren esperar tanto para tener la oportunidad de derrocar a Infantino, el actual presidente de la FIFA cuenta con cierto apoyo entre tantos detractores.

Uno de ellos es el presidente de la Federación Camerunesa de Fútbol (Fecafoot), Samuel Eto'o, quien recientemente declaró que Infantino no ha hecho nada malo y, de hecho, pidió que se revisara el controvertido plan que originó esta turbulenta situación.

La voz de Eto'o será un alivio para Infantino, quien ha sido duramente criticado por numerosas confederaciones. La UEFA, organismo rector del fútbol europeo, ha amenazado con boicotear futuros torneos, mientras que la Concacaf (Confederación de Fútbol de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe) y la AFC (Confederación Asiática de Fútbol) han exigido un cambio de liderazgo.

Nick Chubb anticipa su retiro



Nick Chubb anunció su intención de retirarse de la NFL tras ocho años en la liga, mientras lucha por recuperarse de la grave lesión que sufrió en 2023.

Chubb, uno de los mejores corredores de la última década, ha sido un rayo de esperanza para la ofensiva de los Cleveland Browns, que actualmente atraviesa dificultades, durante varios años, con cuatro temporadas consecutivas superando las 1000 yardas por tierra.

Chubb regresó tras su grave lesión de rodilla, en la que sufrió una rotura del ligamento colateral medial (LCM), del ligamento cruzado anterior (LCA) y del menisco, pero nunca ha vuelto a ser el mismo jugador.

Pasó su última temporada con los Houston Texans, donde impresionó en breves periodos antes de perder su puesto ante Woody Marks. Chubb se había recuperado de una grave lesión en la universidad, antes de ser elegido

en la primera ronda del draft.

En una larga publicación, Chubb escribió: "Hoy es el día que he estado evitando por un tiempo. Mi yo de doce años nunca podría haber imaginado este día, y mi yo de treinta años se pregunta adónde se ha ido todo el tiempo".

"Termino mi carrera en un lugar excelente. El fútbol americano fue una gran bendición en mi vida".

Koke de la Parra asegura lugar en el Chase

Tras partir desde los últimos sitios y pese a tener problemas con el motor de su auto durante todo el fin de semana, el piloto capitalino, Koke de la Parra, se subió al podio de la octava fecha de la Challenge Series 2026, que se corrió en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.

Con el segundo puesto logrado, el volante del bólido marcado con el número 29, aseguró también un sitio en la definición del campeonato, "Llegué con mucho esfuerzo, tuvimos un fin de semana muy complicado, las prácticas fueron difíciles, estuvimos batallando mucho con el rendimiento del motor, lo cambiamos por ello, estoy muy agradecido con el equipo", dijo el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Uno de los objetivos era sumar más puntos para el Chase, obviamente queríamos la victoria, pero estuvimos batallando con el motor, nunca se recuperó completamente, por ello, ya tenemos tarea para Monterrey, una pista que había costado mucho trabajo en años pasados, vamos con todo para las siguientes fechas", subrayó el monarca de la Trucks México Series en 2019.

Durante toda la competencia, pactada inicialmente a 110 vueltas, De la Parra estuvo batallando con la planta de poder de su coche y prueba de ello es que cruzó la línea de meta en el escalón 23 general durante el stage programado en el giro 50.

La novena fecha de la Challenge Series 2026 se disputará el próximo 5 de septiembre en el Autódromo Monterrey.



"Checo" Pérez destaca desempeño de Cadillac



Sergio Pérez y Cadillac vivieron un fin de semana complejo, como ha sido a lo largo de la temporada, pero el piloto mexicano resaltó lo que se hizo durante los tres días del Gran Premio de Países Bajos. Desde la clasificación, el mexicano fue sincero al decir que se equivocaron con el set up que utilizaron para el sábado, donde terminó en la última posición de la grilla, sin embargo, en la comparativa de lo que fue el

sábado al domingo, Pérez destacó una ligera mejora una vez que cambió sus neumáticos.

"Creo que logramos un buen progreso. Nuestro ritmo fue muy fuerte en ese primer stint que estuve atascado detrás de Valtteri, pero logramos hacerle un overcut. Ese segundo stint se veía bastante más prometedor, pero la brecha ya era algo alta", señaló el tapatío.

Los seis abandonos que hubo hicieron que el mexicano terminara en el puesto 15, por encima de Carlos Sainz. "Al final, logramos terminar adelante con los problemas que tuvieron en Williams, así que es prometedor", comentó.

Las dificultades se presentaron cuando el resto de los pilotos se acercaron a él, en esas circunstancias su monopla no resistió el ritmo de los demás.

Coco Gauff logra el bicampeonato en Cincinnati

Coco Gauff ingresó en un club exclusivo tras una victoria contundente por 6-2 y 6-4 ante Jessica Pegula en la final del Abierto de Cincinnati.

Al ganar la primera final totalmente estadounidense en la "Queen City" desde 1970, Gauff no solo conquistó su primer título del año en el circuito WTA, también se unió a Serena Williams y Victoria Azarenka como bicampeona de este torneo WTA 1000.

Gauff ya había ganado el título en 2023, año en el que posteriormente se alzó con su primer Grand Slam en el US Open.

"Creo que, con cada partido, me sentía cada vez más segura confiando en el trabajo realizado y en los entrenamientos. Saber que puedo sacar

adelante estos partidos -y que en Nueva York será difícil-, pero sobre todo tener presente la calidad de las victorias que logré esta semana, saber que soy capaz de resolver situaciones incluso cuando no juego a mi mejor nivel, y también saber que puedo desplegar ese gran tenis que sentí que jugué esta semana", dijo.

Coco Gauff es una destacada tenista profesional estadounidense que ha ganado dos torneos individuales de Grand Slam: el Abierto de Estados Unidos en 2023 y Roland Garros en 2025. Sin olvidar que a los 15 años, derrotó a su ídola Venus Williams en la primera ronda de Wimbledon. Acumula más de 30 millones de dólares en ganancias a lo largo de su carrera deportiva.



Sinaloa sin gobernador: abandono que desnudó al régimen



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en otra emisión de Cambiando de Tema

ROBERTO MELENDEZ S.

De "no estás solo" a "ya estás solo": así de rápido giró la narrativa oficial en torno a **Rubén Rocha Moya**. En cuestión de horas, el coro de diputados, senadores, gobernadores y liderazgos de **Morena** que defendían al gobernador de **Sinaloa** mutó en un silencio cómplice, después de que la **Fiscalía General de la República** confirmara que el mandatario en desgracia continúa bajo investigación -junto con nueve colaboradores- por delitos que incluyen narcotráfico, y que motivan una solicitud de extradición desde **Estados Unidos**.

El peso de la orfandad política

Rocha Moya no cayó solo por la acción de la justicia. Cayó, sobre todo, porque la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** marcó distancia pública frente a su intención de retomar la gubernatura, apenas **112 días después de haberla dejado**. Ese gesto bastó para que sus antiguos aliados -incluido el propio **AMLO**, quien alguna vez lo llamó "hermano"- le dieran la espalda. Presionado por las críticas y el abandono, el gobernador sinaloense se vio obligado a solicitar de nueva cuenta licencia indefinida al cargo. Se desconoce su paradero actual.

Un Congreso que se congela

La mañana del **lunes 24 de agosto**, el **Congreso de Sinaloa** protagonizó un episodio insólito: suspendió, sin fecha, la sesión en la que debía designarse al encargado de la gubernatura interina. El dato fue documentado por **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz**

Moya en **Cambiando de Tema Noticias**, el noticiero insignia de **Unomásuno** que dirige el presidente editor **Naim Libien Kauí**. Los comunicadores señalaron además que, un día antes, ciudadanos se manifestaron frente a **Palacio de Gobierno** exigiendo que **Rocha Moya** no regrese al cargo, y demandando que la gubernatura -al menos de manera provisional- sea ocupada por alguien completamente ajeno a su círculo.

Sheinbaum Pardo, por su parte, aseguró que **Rocha Moya** goza de buena salud y que dedica su tiempo a escribir un libro, lo que sugiere que la crisis que enfrenta no le quita el sueño. Para **Ruiz Venegas y Meraz Moya**, el episodio confirma que **Morena** vuelve a traicionar uno de sus principios fundacionales: no mentir, algo que -subrayaron- practican con la misma naturalidad con la que respiran.

Sinaloa, entre el hartazgo y la militarización

Bajo la consigna "Fuera Rocha, fuera Rocha", los manifestantes de la llamada "Manifestación por la Dignidad de los Sinaloenses" responsabilizaron al gobernador de buena parte de la violencia que ha dejado miles de muertos y desaparecidos en la entidad, producto de la disputa entre "Chapitos" y "Mayitos". Persiste, entre amplios sectores, la convicción de que la salida de **Rocha Moya** no fue voluntaria, sino resultado de una fuerza superior que terminó por chocar con **Palacio Nacional**. La presidenta descartó, sin embargo, la desaparición de poderes en el estado, donde permanecen desplegados más de 15 mil elementos de la **Sedena** y la **Marina**.

Golpe al Cártel Jalisco Nueva Generación

En materia de seguridad, **Cambiando de Tema Noticias** reportó que las **Fuerzas Federales** cateraron e inhabilitaron 36 centros de operaciones y casas de seguridad del **CJNG** en **Hidalgo**, **Michoacán** y **Jalisco**, organización fundada por el fallecido **Nemesio Oseguera Cervantes**, "El Mencho". El operativo dejó 20 detenidos, 113 vehículos asegurados, armamento, cartuchos, drones y hasta felinos y aves exóticas decomisados.

Economía fronteriza y crisis en el transporte capitalino

En **Agua Prieta**, **Sonora**, el gobernador **Alfonso Durazo Montaño** reactivó la exportación de ganado bovino a **Estados Unidos**, suspendida meses atrás por el brote del gusano barrenador, una medida que se replicará en otras entidades fronterizas y que reanima la economía ganadera regional. En la capital, en cambio, el panorama fue de caos: fallas en el **Sistema de Transporte Colectivo Metro**, un incendio en la terminal **Cuatro Caminos de la Línea 2** y la quema de un neumático en un convoy de **Taxqueña** afectaron a miles de usuarios, con la **Línea 3** también comprometida. Los periodistas exhortaron al director del **Metro**, **Adrián Rubalcava**, a atender de fondo un sistema del que dependen millones de capitalinos, mientras los comerciantes de las estaciones reportan pérdidas y buscan alternativas para sostener su ingreso.

El otro conflicto laboral que incomoda a Palacio Nacional

Disidentes del **Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad** exigieron la intervención directa de la presidenta **Sheinbaum Pardo** para frenar lo que califican como uso de influencias por parte del laborista **Arturo Alcalde Justiniani** -padre de la fiscal capitalina y de la consejera jurídica de la **Presidencia**, **Bertha Alcalde Luján**, y de **Luisa María**, del mismo apellido- en favor del líder sindical **Arturo Zayún González**, a quien acusan de enriquecimiento ilícito a costa de los trabajadores. Denuncian meses sin cobrar salario, con la angustia instalada ya en sus hogares por la falta de recursos para lo más básico.

La pregunta que queda flotando

Sheinbaum Pardo fue clara: quien releve a **Rocha Moya** deberá tener "la capacidad, la honestidad, el profesionalismo y la entrega al pueblo de Sinaloa que se requiere". La pregunta obligada es si el propio **Rocha Moya** alguna vez cumplió con esos atributos. Gracias, le esperamos a las 14:30 horas en **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz y cuídese.